PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL 2027-2030

CANDIDATO: **NAPOLEÓN ROBERTO MARTÍNEZ MERIZALDE HUATUCO**



PROGRESEMOS

INDICE

INTRODUCCION 3

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA 4

PRINCIPIOS 4

OBJETIVOS 5

VALORES 5

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 7

III. ESTRATEGIAS 8

IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 66

V PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 67

VI.RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 68

Capítulo I: Dimensión Social 68

Capítulo II: Dimensión Económica 89

Capítulo III: Dimensión Ambiental 100

Capítulo IV: Dimensión Institucional 104

Capítulo V: Metodología 108

Capítulo VI: Conclusiones 110

Capítulo VII: Fuentes de información 112

INTRODUCCION

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 para el distrito de San Miguel constituye una propuesta integral de gestión orientada a responder, con responsabilidad compromiso y visión de futuro, a los principales desafíos que enfrenta la comunidad sanmiguelina. Su propósito es establecer una hoja de ruta clara, viable y técnicamente sustentada para fortalecer la seguridad ciudadana, reducir la contaminación ambiental para elevar la calidad de los servicios municipales, promover el desarrollo humano, convertir el desarrollo urbano en sostenible, digital e inteligente, promover la economía local, mejorar y proteger el medio ambiente y modernizar tecnológicamente la administración pública distrital.

Esta propuesta recoge los principios de la organización política **PROGRESEMOS**, basada en el respeto por la dignidad de la persona humana, la protección de los animales, el cuidado y mejora permanente del medio ambiente, la defensa de la legalidad democrática y la lucha frontal contra la corrupción. Desde esa base, el plan plantea una gestión municipal cercana al vecino, transparente en sus decisiones, eficiente en el uso de los recursos públicos y comprometida con resultados concretos que generen bienestar, orden, oportunidades y confianza ciudadana.

El plan se organiza sobre ejes estratégicos que articulan seguridad, desarrollo social, emprendimiento, sostenibilidad ambiental, ordenamiento urbano, innovación tecnológica y fortalecimiento institucional. Asimismo, guarda coherencia con los objetivos nacionales de desarrollo, con la Ley Orgánica de Municipalidades; Ley de Gobierno Digital, Sistema Nacional de Transformación Digital y con los principios de sostenibilidad fiscal y estabilidad macroeconómica, entendiendo que todo cambio responsable debe construirse con disciplina, planificación y respeto por las cuentas públicas.

En ese marco, proponemos conducir a San Miguel hacia un futuro más seguro, moderno, inclusivo y sostenible, donde el progreso se traduzca en mejoras reales y medibles para todo el Distrito de San Miguel .

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La organización política PROGRESEMOS sustenta su actuación en los principios humanistas de respeto por la dignidad e integridad de la persona humana, la protección de los animales, la conservación y mejora del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

Su acción política se orienta a construir una sociedad más justa, segura, inclusiva y solidaria, fortaleciendo el desarrollo económico y social de las comunidades mediante una gestión eficiente, transparente y participativa.

PRINCIPIOS

- Respeto irrestricto a la democracia y al Estado de Derecho.
- Defensa de la vida y dignidad humana.
- Protección de los animales y del medio ambiente.
- Transparencia y lucha frontal contra la corrupción.
- Igualdad de oportunidades.
- Participación ciudadana.
- Desarrollo económico sostenible.
- Seguridad integral para todos los ciudadanos.

OBJETIVOS

- Garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.
- Mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- Promover el desarrollo económico local.
- Fortalecer la protección ambiental.
- Modernizar desde la mira de la tecnología la gestión municipal.
- Impulsar el desarrollo humano integral.
- Transformar progresivamente el Desarrollo Urbano convencional a un Desarrollo Urbano Digital e Inteligente.

VALORES

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Transparencia
- Respeto.
- Compromiso.

- Vocación de servicio.
- Innovación.
- Empatía



PROGRESEMOS

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra visión es consolidar a San Miguel como un distrito líder de Lima Metropolitana enfocado en lo seguro, ordenado, moderno, humano y sostenible, digital e inteligente, donde la gestión municipal esté al servicio de las personas y orientada a mejorar de manera tangible la calidad de vida de cada vecino. Aspiramos a construir una ciudad costera digital e inteligente que combine desarrollo urbano planificado, sostenible moderno con innovación tecnológica, convivencia pacífica y respeto por el entorno, convirtiéndose en un referente de buen gobierno local.

En esta visión, San Miguel se proyecta a transformarse en una ciudad digital e inteligente, con servicios públicos eficientes, trámites simplificados, seguridad ciudadana apoyada en tecnología y una administración transparente que rinde cuentas permanentemente a la población. El distrito promoverá espacios públicos seguros y de calidad, movilidad urbana más ordenada, infraestructura moderna y automatizada, protección y mejora del medio ambiente, bienestar animal y acceso equitativo a oportunidades de salud, deporte, educación, cultura y desarrollo económico para niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

Al término del periodo de gobierno, aspiramos a que San Miguel sea reconocido por su capacidad de prevenir la inseguridad, como distrito líder en cuidado del medio ambiente, impulsar el emprendimiento y la inversión local, recuperar y poner en valor su litoral y sus espacios públicos, fortalecerla cohesión social y modernizar integralmente su gestión municipal. Esta visión representa el compromiso de conducir al distrito hacia un futuro de progreso responsable, con instituciones confiables, participación vecinal activa y políticas públicas sostenibles que garanticen bienestar presente y oportunidades reales para las futuras generaciones.

III. ESTRATEGIAS

Las estrategias del presente Plan de Gobierno constituyen el marco de acción que permitirá convertir la visión y los objetivos del distrito en intervenciones concretas, medibles y sostenibles. Su diseño responde a un enfoque de gestión por resultados, articulado en dimensiones social, económica, ambiental, tecnológica e institucional, con el propósito de enfrentar los problemas públicos prioritarios de San Miguel mediante políticas locales viables, acciones operativas y mecanismos de control, supervisión y seguimiento que permitan evaluar y medir avances y corregir desviaciones de manera oportuna.

Cada estrategia ha sido formulada considerando criterios de impacto social, eficiencia en el uso de los recursos, sostenibilidad financiera, participación ciudadana, innovación tecnológica y coordinación permanente interinstitucional. En ese sentido, el plan prioriza tanto la atención de necesidades urgentes —como la inseguridad, la violencia familiar, la salud preventiva y el orden urbano, cuidado y mejora del medio ambiente— como la construcción de capacidades de mediano plazo vinculadas al emprendimiento, la recuperación ambiental, la modernización municipal y la gobernanza abierta. Esta estructura permite que las propuestas no se limiten a enunciados generales, sino que se expresen en actividades, indicadores y metas orientadas a resultados verificables.

De esta manera, las estrategias propuestas buscan asegurar una gestión municipal capaz de prevenir riesgos, ordenar prioridades, optimizar recursos y generar transformaciones tangibles en la vida cotidiana de la población. Su implementación exigirá liderazgo político, capacidad técnica, trabajo articulado con otras instituciones del Estado, apertura al control ciudadano y una evaluación permanente del cumplimiento de compromisos. Así, el presente plan no solo define qué se quiere lograr, sino también

bajo qué enfoque se gobernará para alcanzar un San Miguel más seguro, humano, competitivo, ordenado y sostenible.

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA 1: CRECIENTE INSEGURIDAD CIUDADANA

Para exponer sobre seguridad ciudadana primero hay que analizar su significado y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en adelante PNUD (2013); la definió como: "*el proceso de estrategias que se usan para establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia contra una población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica conforme a las normas*"; Es decir prevención.

A pesar de ser considerado uno de los distritos con mejores niveles de desarrollo urbano de Lima Metropolitana, durante los últimos años se ha registrado un incremento de delitos patrimoniales como robos, hurtos, arrebatos, asaltos a transeúntes y actos de violencia en espacios públicos, principalmente en zonas de alta circulación como las avenidas La Marina, Faucett, Escardó, Universitaria, Costanera y La Paz. Conforme al Mapa del Delito de San Miguel.

Debido a esta problemática el partido plantea como **Objetivo General**: "*Garantizar la protección integral de los vecinos mediante una política moderna de seguridad basada en tecnología, inteligencia territorial, prevención comunitaria y fortalecimiento*".

En la misma línea **Objetivo Estratégico** planteado es: "*Fortalecer y mejorar la capacidad operativa y preventiva del serenazgo municipal mediante infraestructura inteligente, capacitación especializada, vigilancia integrada y respuesta inmediata ante situaciones de riesgo."*

Para lograr esto se fundamenta en los siguientes indicadores:

- Tiempo promedio de respuesta ante emergencias.
- Número de operativos preventivos ejecutados.

- Cantidad de infraestructura de telecomunicaciones moderna y cámaras inteligentes implementadas.
- Número de serenos capacitados.
- Nivel de percepción vecinal sobre seguridad.
- Número de zonas críticas intervenidas.

Principales propuestas

1. Implementación del Servicio de Seguridad SM que contiene: Instalación de cámaras con inteligencia artificial en puntos estratégicos.
 - 1.1. Mejora y Modernización de la actual Infraestructura de Telecomunicaciones del Sistema de Seguridad Electrónica del Municipio e Instalación de nuevas cámaras con inteligencia artificial en puntos estratégicos.
 - 1.2. Vigilancia preventiva mediante drones.
 - 1.3. Diseño e Implementación de un Centro de Control Moderno, Automatizado e Inteligente que se conecte e integre entre todas las casetas de serenazgo, patrullas del serenazgo, drones y móviles de cada sereno, en tiempo real.
 - 1.4. Interconexión de las casetas de serenazgo en tiempo real.
 - 1.5. Patrullaje inteligente por cuadrantes.
 - 1.6. Capacitación permanente del personal de serenazgo.
 - 1.7. Integración operativa con la PNP, DEPINCRI, Halcones y Bomberos.

Indicadores de seguimiento de resultados:

- Tiempo promedio de respuesta ante emergencias.
- Percepción vecinal de inseguridad.

- Número de operativos preventivos ejecutados.
- Porcentaje de avance de la instalación del Centro de Control Master de Seguridad Electrónica Digital e Inteligente
- Cantidad de Infraestructura de Telecomunicaciones Nueva
- Número de cámaras inteligentes instaladas.
- Cantidad de zonas críticas recuperadas.
- Cantidad de Delincuentes derivados a la PNP



PROBLEMA 2: VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia familiar y la violencia contra la mujer constituyen una de las problemáticas sociales más sensibles y persistentes en el país, con impactos directos en la integridad física, psicológica, económica y social de las víctimas, así como en el bienestar de niños, adolescentes y otros integrantes del grupo familiar. En el Perú, los servicios especializados del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables continúan registrando una alta demanda de atención por casos de violencia psicológica, física, sexual y económica, con una concentración importante de atenciones en Lima Metropolitana, lo que evidencia que se trata de un problema estructural que requiere respuestas preventivas, articuladas e inmediatas desde todos los niveles de gobierno.

En San Miguel, esta realidad exige una intervención municipal decidida, no solo desde la atención de emergencia, sino también desde la prevención comunitaria, la orientación legal y psicológica, la protección de poblaciones vulnerables y la articulación con servicios especializados como los Centros de Emergencia Mujer y la DEMUNA. **La existencia de un Centro de Emergencia Mujer y menores de edad** en el distrito constituye una base institucional valiosa, pero insuficiente si no se complementa con campañas permanentes de sensibilización, rutas claras de denuncia, vigilancia preventiva en espacios públicos y acciones sostenidas de fortalecimiento familiar y comunitario.

Por ello, el presente plan propone abordar este problema como una prioridad de la dimensión social, con una estrategia centrada en la protección integral, la prevención temprana y la respuesta oportuna frente a cualquier forma de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Estrategia

Implementar una política municipal integral para la prevención, detección temprana, atención oportuna, protección, recuperación y restitución de derechos frente a la violencia familiar y la violencia contra la mujer y menores de edad el distrito de San Miguel, bajo un enfoque de género, derechos humanos, interseccionalidad, ciclo de vida e interculturalidad.

Esta estrategia se articulará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el **ODS 5**, orientado a lograr la igualdad de género y eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado; con el **ODS 16**, vinculado a la construcción de sociedades pacíficas, acceso a la justicia e instituciones eficaces, responsables e inclusivas; y con el **ODS 3**, relacionado con la promoción de la salud y el bienestar, especialmente en lo referido a la salud mental, la atención psicológica y la recuperación integral de las víctimas.

En ese marco, la Municipalidad de San Miguel impulsará una respuesta local articulada con los servicios especializados del Estado, fortaleciendo la prevención comunitaria, la orientación legal y psicológica, los mecanismos de denuncia, la protección inmediata de personas en situación de riesgo y la generación de entornos seguros, con el propósito de reducir factores de vulnerabilidad, romper ciclos de violencia y consolidar una convivencia familiar y comunitaria basada en la dignidad, la igualdad y el respeto.

PROPUESTAS

- Fortalecimiento de DEMUNA.
- Convenios con Centros de Emergencia Mujer.
- Atención psicológica gratuita.
- Programas preventivos en colegios.
- Módulos municipales de orientación legal.

Indicadores

- Casos atendidos.
- Mujeres beneficiadas.
- Campañas realizadas.
- Reducción de incidencias reportadas.



PROBLEMA 3: DÉFICIT EN SALUD PREVENTIVA Y SALUD MENTAL

A pesar de que San Miguel presenta niveles relativamente altos de acceso a servicios urbanos dentro de Lima Metropolitana, persisten brechas relevantes en salud preventiva y salud mental que afectan de manera directa la calidad de vida de la población. En los últimos años se ha observado un incremento sostenido de cuadros de ansiedad, depresión, estrés crónico, violencia intrafamiliar, consumo problemático de sustancias y otros trastornos psicosociales, lo que ha elevado la demanda de atención especializada y ha puesto en evidencia la necesidad de fortalecer la respuesta territorial del Estado y del gobierno local en materia de promoción, prevención, detección temprana y acompañamiento comunitario.

Esta problemática ha sido reconocida por el sector salud. En 2024 se inauguró el Centro de Salud Mental Comunitario de Excelencia de San Miguel, primer establecimiento especializado de este tipo en el distrito, proyectado para beneficiar a más de 1830 habitantes y atender casos de depresión, ansiedad, violencia, adicciones y otros trastornos de salud mental.

Asimismo, la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro reportó que durante 2023 se realizaron más de 2600 atenciones en salud mental, con alta prevalencia de diagnósticos vinculados a ansiedad, depresión, maltrato, trastornos del espectro autista, esquizofrenia y estrés postraumático. Esta evidencia confirma que la salud mental ya no puede ser abordada como un asunto secundario, sino como una prioridad de salud pública que demanda intervenciones comunitarias permanentes, articuladas y con enfoque preventivo.

De manera complementaria, subsisten brechas en salud preventiva relacionadas con el control oportuno de enfermedades crónicas no transmisibles, la identificación temprana de factores de riesgo, la promoción de hábitos saludables y la educación sanitaria de la población. Si bien existen establecimientos del primer nivel de atención y servicios

municipales que contribuyen al acceso básico, gran parte de la respuesta sigue siendo predominantemente reactiva, es decir, interviene cuando la enfermedad o el deterioro emocional ya se ha manifestado. Frente a ello, el gobierno local debe asumir un rol más activo dentro de sus competencias de promoción del bienestar, articulación interinstitucional y desarrollo de servicios comunitarios, impulsando políticas públicas locales orientadas a la prevención, el cuidado integral y la salud familiar y vecinal.

Estrategia

Implementar una política municipal integral de salud preventiva, salud mental y bienestar comunitario, orientada a fortalecer la prevención, la detección temprana, la atención descentralizada, la articulación con el primer nivel de atención y la promoción de entornos saludables en todo el distrito. Esta estrategia se enmarca en la Ley Orgánica de Municipalidades, que reconoce a los gobiernos locales como promotores del desarrollo humano y de la adecuada prestación de los servicios públicos locales, y se articula con el ODS 3, referido a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades. Desde esta perspectiva, la Municipalidad de San Miguel impulsará una respuesta territorial basada en cercanía al vecino, prevención comunitaria, coordinación con la DIRIS Lima Centro, establecimientos de salud, instituciones educativas y organizaciones sociales, con especial prioridad en niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y población en situación de vulnerabilidad.

PRINCIPALES PROPUESTAS:

1. **PROGRAMA DISTRITAL DE TAMIZAJE, PREVENCIÓN Y CONTROL OPORTUNO**

 1.1. Implementar campañas periódicas de tamizaje para hipertensión, diabetes, obesidad, anemia, salud visual, salud oral, cáncer y riesgos en salud mental, priorizando sectores con mayor vulnerabilidad.

 1.2. Ampliar progresivamente la cobertura de controles preventivos en población adulta y adulta mayor mediante jornadas descentralizadas en parques, instituciones educativas, complejos deportivos y espacios comunales.

 1.3. Establecer mecanismos de seguimiento y referencia para personas con factores de riesgo, a fin de promover continuidad de atención y control oportuno

2. **RED DISTRITAL DE PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL**

 2.1. Fortalecer el trabajo articulado con el Centro de Salud Mental Comunitario de San Miguel mediante brigadas itinerantes, campañas de sensibilización y acciones preventivas en colegios, universidades, centros laborales y organizaciones vecinales.

 2.2. Desarrollar evaluaciones psicológicas preventivas, talleres de manejo del estrés, prevención de violencia, fortalecimiento de habilidades parentales y acompañamiento emocional comunitario.

 2.3. Priorizar intervenciones dirigidas a adolescentes, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, cuidadores y familias expuestas a factores de riesgo psicosocial.

3. **SISTEMA MUNICIPAL DE UNIDAD BASICA DE SERVICIOS PREVENTIVOS.**

3.1. Desarrollar una plataforma de monitoreo vecinal que permita registrar atenciones preventivas, factores de riesgo, cobertura de campañas y población priorizada, respetando el marco de protección de datos y las competencias municipales.

3.2. Generar alertas de seguimiento para grupos vulnerables y producir reportes periódicos que faciliten la toma de decisiones basada en evidencia.

3.3. Utilizar la información generada para focalizar intervenciones, optimizar recursos y mejorar la coordinación con el sector salud y otros actores del territorio.

4. **PROGRAMA "SAN MIGUEL ACTIVO Y SALUDABLE"**

4.1. Promover la actividad física comunitaria mediante caminatas, ciclismo, ejercicios dirigidos, pausas saludables y actividades recreativas en parques y espacios públicos del distrito.

4.2. Impulsar campañas de educación alimentaria, autocuidado, prevención de enfermedades crónicas y reducción del sedentarismo, integrando a familias, instituciones educativas y organizaciones vecinales.

4.3. Consolidar el uso de espacios públicos como escenarios de salud, integración social y prevención de problemas asociados al aislamiento, la inactividad y el deterioro emocional.

5. **EDUCACIÓN PREVENTIVA DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA COMUNIDAD**

5.1. Implementar talleres permanentes sobre salud mental, inteligencia emocional; nutrición, prevención de adicciones Prevención de Bullying convivencia saludable y bienestar emocional en coordinación con instituciones educativas públicas y privadas.

5.2. Capacitar a docentes, promotores comunitarios y familias para la identificación temprana de señales de alerta y la activación de rutas de derivación y soporte.

5.3. Fortalecer una cultura distrital de prevención, autocuidado y corresponsabilidad social en torno a la salud física y mental

Indicadores

- Número de campañas de salud preventiva y salud mental ejecutadas anualmente.
- Cobertura de población beneficiada por acciones de tamizaje y atención preventiva.
- Número de atenciones médicas, psicológicas y orientaciones familiares brindadas mediante servicios municipales.
- Cantidad de instituciones educativas, organizaciones vecinales y espacios comunitarios incorporados a la red preventiva.
- Nivel de satisfacción vecinal respecto a la accesibilidad y calidad de los servicios municipales de salud.
- Casos de éxito, de personas con salud mental recuperada.


CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVA
MÓDULO INFORMATIVO
VIVE SALUDABLE
¡PREVIENE HOY!
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Problema 4: Escasez de espacios deportivos y recreativos modernos

San Miguel es uno de los distritos con mayor dinamismo urbano de Lima Metropolitana. Su crecimiento residencial, el incremento de la población joven y adulta mayor, así como la demanda creciente de actividades deportivas, recreativas y culturales, han generado una presión constante sobre la infraestructura pública existente. Si bien el distrito dispone de complejos deportivos, losas recreativas, parques y espacios de esparcimiento, muchos de ellos fueron diseñados para una realidad demográfica distinta y actualmente presentan limitaciones en capacidad, modernización tecnológica, accesibilidad universal y diversificación de servicios.

Diversos estudios sobre planificación urbana y equipamiento deportivo en San Miguel ***señalan que la falta de infraestructura deportiva moderna e inteligente por lo cual se reduce la práctica regular de actividad física, especialmente entre jóvenes y adolescentes, limitando oportunidades de desarrollo saludable***, integración social y aprovechamiento positivo del tiempo libre. Asimismo, se advierte que la ausencia de espacios multifuncionales de calidad puede incrementar factores asociados al sedentarismo, problemas de salud y vulnerabilidad social.

A pesar de importantes inversiones recientes, como la recuperación de áreas recreativas en el litoral y la creación de nuevos espacios públicos, persiste la necesidad de contar con una red moderna de infraestructura deportiva y recreativa digital e inteligente que permita atender las necesidades de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

El deporte y la recreación no solo contribuyen a mejorar la salud física y mental de la población, sino que fortalecen la convivencia vecinal, promueven estilos de vida saludables y generan espacios seguros para la integración comunitaria. Por ello, resulta

prioritario impulsar una política pública que convierta a San Miguel en un distrito referente en deporte, recreación y bienestar ciudadano.

Estrategia

Promover el deporte, la recreación y la integración comunitaria mediante la modernización, ampliación y recuperación de espacios deportivos y recreativos accesibles, seguros e inclusivos para todos los vecinos de San Miguel.

PROPUESTAS:

1. Complejo Deportivo Municipal de Alto Rendimiento.
2. Red de Parques Activos y Saludables e incrementar la forestación
3. Modernización de losas deportivas con un enfoque inteligente con Grass sintético e iluminación LED.
4. Circuitos de running y ciclismo urbano.
5. Centros recreativos para adultos mayores.
6. Academias deportivas municipales gratuitas.
7. Espacios deportivos inclusivos para personas con discapacidad.
8. Remodelación integral del Skate Park de San Miguel incorporando iluminación moderna, zonas seguras, cámaras de vigilancia y construcción de baños en el sótano para mejorar la comodidad y seguridad de los usuarios.
9. Ampliación de los horarios gratuitos en complejos deportivos municipales para los vecinos de San Miguel, priorizando a niños, jóvenes y adultos mayores.
10. Implementación de talleres deportivos gratuitos y campeonatos Inter barrios para fortalecer la integración vecinal y prevenir la violencia juvenil.

11. Recuperación y mantenimiento permanente de losas deportivas y espacios recreativos del distrito.
12. Desarrollo de programas municipales de deporte inclusivo y recreación saludable en coordinación con instituciones educativas y organizaciones juveniles.

Indicadores

- Vecinos participantes.
- Infraestructura mejorada y recuperada.
- Infraestructura moderna con enfoque digital
- Horas de uso gratuito.
- Niveles de participación juvenil
- Disminución de la contaminación ambiente con el empleo de la eficiencia energética



PROBLEMA 5: DESARROLLO URBANO EN SAN MIGUEL

San Miguel es uno de los distritos con mayor dinamismo urbano de Lima Metropolitana. Su ubicación estratégica, crecimiento inmobiliario sostenido, desarrollo comercial y elevada densidad poblacional han generado nuevas demandas sobre la infraestructura urbana, la movilidad, los espacios públicos y los servicios municipales. Actualmente, el distrito alberga a más de 183 mil habitantes y recibe diariamente una importante población flotante vinculada a actividades comerciales, educativas y de servicios, situación que exige una planificación urbana moderna y sostenible.

El acelerado proceso de verticalización y crecimiento urbano ha traído consigo importantes desafíos relacionados con la transitabilidad, la congestión vehicular, la preservación de áreas verdes, el mantenimiento de espacios públicos y la necesidad de garantizar una adecuada convivencia entre el desarrollo inmobiliario y la calidad de vida de los vecinos. Asimismo, diversos parques, bermas, alamedas y espacios recreativos requieren procesos permanentes de modernización y recuperación para responder a las necesidades de una población cada vez más diversa y exigente.

La movilidad urbana constituye otro de los principales retos para el distrito. El incremento del flujo vehicular en importantes ejes como La Marina, Universitaria, Escardó, Faucett y Costanera genera problemas de congestión que impactan directamente en la seguridad vial, la productividad y la calidad de vida de los vecinos. A ello se suma la necesidad de fortalecer la infraestructura peatonal y promover alternativas de movilidad sostenible que permitan reducir la contaminación y mejorar la conectividad urbana.

Frente a esta realidad, resulta indispensable impulsar una visión de desarrollo urbano que combine crecimiento, sostenibilidad y ordenamiento territorial. La ciudad del futuro debe ser inclusiva, segura, accesible y ambientalmente responsable, garantizando espacios públicos de calidad, infraestructura moderna y una adecuada planificación del territorio.

Por ello, la Municipalidad de San Miguel promoverá una política integral de desarrollo urbano orientada a la recuperación de espacios públicos, la mejora de la movilidad, el fortalecimiento de la seguridad vial, la modernización de la infraestructura urbana y la preservación de la residencialidad del distrito, consolidando una ciudad moderna, sostenible y centrada en las necesidades de sus vecinos.

OBJETIVO GENERAL

Promover un desarrollo urbano ordenado, moderno y sostenible que garantice una mejor calidad de vida, movilidad segura, accesibilidad universal y recuperación integral de los espacios públicos, fortaleciendo la competitividad, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de los vecinos de San Miguel.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar proyectos de modernización urbana, recuperación de espacios públicos y mejora de la movilidad urbana mediante infraestructura sostenible, innovación tecnológica y planificación territorial eficiente, fortaleciendo la seguridad, la transitabilidad y el desarrollo equilibrado del distrito.

PROPUESTAS

1. **Programa "San Miguel Ordenado y Sostenible"** para la recuperación integral de parques, bermas, alamedas, malecones y espacios públicos deteriorados, incorporando criterios de accesibilidad, sostenibilidad y seguridad ciudadana.
2. **Mejoramiento de pistas, veredas y accesibilidad peatonal**, priorizando zonas de alto tránsito vecinal y áreas cercanas a colegios, hospitales, mercados, centros comerciales y estaciones de transporte público.
3. **Implementación de semáforos inteligentes y modernización del sistema de señalización vial**, utilizando tecnología para optimizar el flujo vehicular, reducir tiempos de desplazamiento y mejorar la seguridad vial.

4. **Ampliación de ciclovías y creación de corredores seguros para bicicletas y movilidad sostenible**, promoviendo alternativas de transporte amigables con el medio ambiente y reduciendo la dependencia del automóvil.
5. **Implementación de iluminación LED inteligente, cámaras de videovigilancia y mobiliario urbano moderno** en parques, plazas y espacios recreativos para fortalecer la seguridad y mejorar la experiencia de los usuarios.
6. **Fiscalización y ordenamiento del crecimiento inmobiliario**, garantizando el respeto a los parámetros urbanísticos, la preservación de la residencialidad y el equilibrio entre desarrollo urbano y calidad de vida.
7. **Programa de recuperación y ampliación de áreas verdes**, fortaleciendo la infraestructura ecológica del distrito mediante arborización, paisajismo urbano y mantenimiento sostenible de parques y jardines.
8. **Modernización del mobiliario urbano distrital**, incorporando bancas inteligentes, señalización digital, estaciones de carga, conectividad pública y elementos urbanos adaptados a una Smart City.
9. **Recuperación integral de espacios públicos subutilizados**, transformándolos en áreas recreativas, culturales y deportivas para promover la integración vecinal y el uso seguro de la ciudad.
10. **Impulso de proyectos de urbanismo táctico y movilidad sostenible**, que permitan mejorar la seguridad peatonal, reducir puntos de congestión y fortalecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos.

Con estas acciones, San Miguel consolidará un modelo de ciudad moderna, ordenada y sostenible, donde el crecimiento urbano esté al servicio de las personas, fortaleciendo

la calidad de vida, la movilidad eficiente y el uso responsable del espacio público para las actuales y futuras generaciones.

INDICADORES

Infraestructura y Espacios Públicos

- Número de parques, plazas, bermas y espacios públicos recuperados y modernizados.
- Metros cuadrados (m²) de espacios públicos rehabilitados.
- Metros cuadrados (m²) de áreas verdes recuperadas o implementadas.
- Número de proyectos de infraestructura urbana ejecutados.
- Porcentaje de espacios públicos con accesibilidad universal.

Calidad de Vida y Satisfacción Ciudadana

- Nivel de satisfacción vecinal respecto a parques y espacios públicos.
- Nivel de satisfacción vecinal respecto a la movilidad y transitabilidad.
- Nivel de percepción de seguridad en espacios públicos.
- Porcentaje de vecinos que consideran que San Miguel ha mejorado su infraestructura urbana.
- Índice de calidad de vida urbana distrital.



PROGRESEMOS

Problema 6 Adulto Mayor

El envejecimiento de la población constituye uno de los principales desafíos sociales de las ciudades modernas. Gracias a los avances en salud, educación y calidad de vida, cada vez más personas alcanzan una mayor expectativa de vida, generando la necesidad de implementar políticas públicas orientadas a garantizar un envejecimiento saludable, activo y digno. En San Miguel, miles de adultos mayores forman parte activa de la comunidad y representan una valiosa fuente de experiencia, conocimiento y cohesión social que debe ser protegida y fortalecida mediante servicios especializados y programas integrales de atención.

Sin embargo, muchos adultos mayores enfrentan dificultades relacionadas con el acceso oportuno a servicios de salud, atención psicológica, actividades recreativas, acompañamiento social y espacios de integración comunitaria. Estas situaciones pueden agravarse en casos de vulnerabilidad económica, soledad, dependencia física o problemas de movilidad, afectando directamente su bienestar y calidad de vida.

Asimismo, el proceso de envejecimiento demanda acciones preventivas orientadas a la promoción de hábitos saludables, la detección temprana de enfermedades, la salud mental y el fortalecimiento de la autonomía personal. Las políticas dirigidas al adulto mayor deben trascender la asistencia tradicional y promover un enfoque de envejecimiento activo que favorezca la participación social, cultural, deportiva y comunitaria de este importante sector de la población.

En este contexto, la Municipalidad de San Miguel fortalecerá los servicios municipales orientados al adulto mayor mediante programas de salud preventiva, atención integral, integración social y actividades que contribuyan a mejorar su bienestar físico, emocional y social. El objetivo es construir una ciudad amigable con las personas mayores, donde puedan desarrollar plenamente sus capacidades y disfrutar de una vida activa, saludable y digna.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del distrito mediante programas integrales de salud preventiva, atención especializada, integración social, recreación y envejecimiento activo, garantizando servicios accesibles y oportunos para todos los vecinos de San Miguel.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los servicios municipales dirigidos al adulto mayor mediante la ampliación de la atención médica, psicológica, recreativa y social, promoviendo el envejecimiento activo, la autonomía personal y la participación permanente de los adultos mayores en la vida comunitaria del distrito.

PROPUESTAS

1. **Fortalecimiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)** mediante talleres recreativos, terapias ocupacionales, actividades culturales, programas deportivos y espacios permanentes de integración social.
2. **Implementación de campañas médicas preventivas y chequeos gratuitos**, orientadas a la detección temprana de enfermedades crónicas, control de factores de riesgo y promoción de hábitos de vida saludables.
3. **Desarrollo de programas de acompañamiento psicológico y asistencia social**, brindando apoyo emocional, orientación familiar y seguimiento especializado a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
4. **Implementación del Programa de Atención Médica Domiciliaria**, dirigido a adultos mayores con movilidad reducida o dificultades para acceder a los servicios de salud de manera presencial.

5. **Fortalecimiento de los Policlínicos Municipales a costo social**, ampliando la cobertura de servicios en geriatría, psicología, medicina preventiva, nutrición y rehabilitación física.
6. **Creación del Programa "Adulto Mayor Activo"**, promoviendo la práctica regular de actividad física, gimnasia, baile, caminatas saludables y actividades recreativas adaptadas a las necesidades de las personas mayores.
7. **Implementación de talleres de alfabetización digital y nuevas tecnologías**, facilitando el acceso de los adultos mayores a herramientas tecnológicas, servicios digitales y canales de comunicación modernos.
8. **Desarrollo de programas intergeneracionales**, promoviendo el intercambio de experiencias y actividades entre adultos mayores, jóvenes y niños para fortalecer la integración comunitaria.
9. **Implementación de campañas de prevención de la soledad y el aislamiento social**, mediante redes de apoyo vecinal, visitas comunitarias y actividades de acompañamiento permanente.
10. **Creación de la Red Distrital de Protección al Adulto Mayor**, articulando esfuerzos entre la municipalidad, establecimientos de salud, organizaciones sociales y familias para brindar una atención integral y coordinada.

INDICADORES

- Número de adultos mayores beneficiados por programas municipales.
- Cantidad de atenciones médicas realizadas a adultos mayores.
- Cantidad de atenciones psicológicas realizadas a adultos mayores.
- Número de beneficiarios del CIAM.
- Número de visitas médicas domiciliarias realizadas.
- Número de campañas de salud preventiva ejecutadas.
- Número de talleres recreativos, culturales y deportivos desarrollados.

- Nivel de participación de adultos mayores en actividades municipales.
- Nivel de satisfacción de los usuarios del CIAM.
- Nivel de satisfacción de los usuarios de los Policlínicos Municipales.
- Porcentaje de adultos mayores que acceden a programas de envejecimiento activo.
- Número de adultos mayores beneficiados con programas de acompañamiento social.



Problema 7 : MASCOTAS

Las mascotas ocupan hoy un lugar fundamental en la vida de miles de familias de San Miguel, contribuyendo al bienestar emocional, la convivencia familiar y la integración comunitaria. En los últimos años, el número de hogares con animales de compañía ha crecido significativamente, generando nuevas necesidades relacionadas con espacios adecuados para la recreación animal, acceso a servicios veterinarios, programas preventivos de salud y mecanismos que promuevan una tenencia responsable.

Sin embargo, aún existen desafíos vinculados a la atención veterinaria accesible, la prevención de enfermedades, el control reproductivo, el abandono animal y la necesidad de fortalecer la educación ciudadana sobre el cuidado responsable de mascotas. Asimismo, muchos parques y espacios públicos no cuentan con infraestructura adecuada para el esparcimiento seguro de los animales de compañía, limitando las oportunidades de convivencia entre vecinos y mascotas.

La experiencia de las ciudades modernas demuestra que las políticas de bienestar animal contribuyen no solo a mejorar la calidad de vida de las mascotas, sino también a fortalecer la salud pública, reducir el abandono, promover la convivencia ciudadana y construir comunidades más responsables y solidarias. Por ello, resulta indispensable desarrollar una estrategia integral que combine infraestructura pet friendly, servicios veterinarios de calidad, programas de educación y campañas permanentes de protección animal.

En este contexto, la Municipalidad de San Miguel impulsará una política distrital de bienestar animal que promueva la tenencia responsable, fortalezca los servicios veterinarios municipales y convierta al distrito en un referente de convivencia responsable entre personas y animales de compañía.

OBJETIVO GENERAL

Promover el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas mediante infraestructura adecuada, programas preventivos, servicios veterinarios accesibles y acciones de educación ciudadana que contribuyan a mejorar la convivencia y la calidad de vida de los vecinos de San Miguel.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar espacios recreativos caninos y fortalecer los servicios municipales de atención veterinaria, protección animal y promoción de la tenencia responsable, garantizando el acceso a servicios preventivos y mejorando las condiciones de bienestar de las mascotas en el distrito.

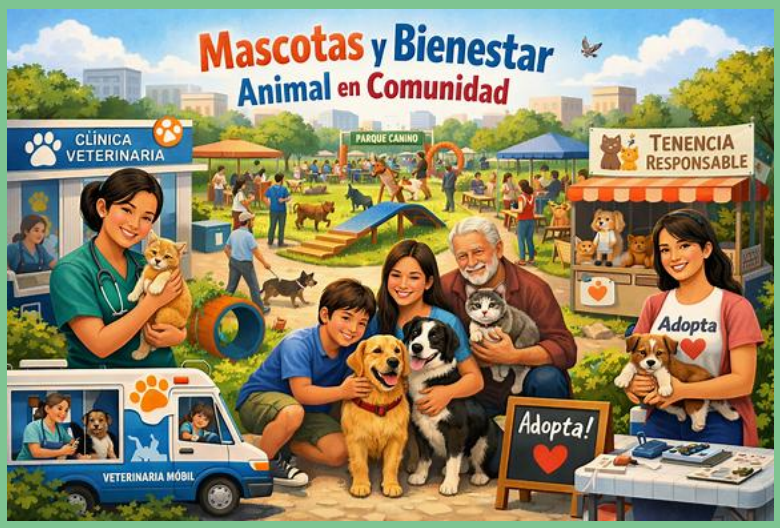
PROPUESTAS

1. **Implementación de áreas recreativas caninas en diferentes parques del distrito**, equipadas con mobiliario especializado, zonas de recreación segura, circuitos de entrenamiento y espacios de convivencia para mascotas y sus propietarios.
2. **Fortalecimiento de la Veterinaria Municipal**, ampliando la atención veterinaria a costo social, consultas preventivas, campañas de vacunación, desparasitación y esterilización permanente.
3. **Creación del Programa "SM-Mascotas"**, orientado a promover la educación sobre tenencia responsable, salud animal, convivencia ciudadana y prevención del abandono.
4. **Desarrollo de campañas permanentes de adopción responsable**, facilitando la integración de animales rescatados en hogares seguros y promoviendo una cultura de protección animal.
5. **Implementación del Registro Distrital Digital de Mascotas**, mediante una plataforma tecnológica que permita la identificación, seguimiento sanitario y acceso a servicios municipales para animales de compañía.

6. **Implementación progresiva de módulos veterinarios itinerantes**, acercando servicios de vacunación, orientación veterinaria y atención preventiva a los diferentes sectores del distrito.
7. **Programa Distrital de Esterilización Masiva**, destinado a controlar la reproducción no planificada y reducir progresivamente el abandono animal.
8. **Campañas permanentes de vacunación y desparasitación**, priorizando la prevención de enfermedades zoonóticas y la protección de la salud pública.
9. **Creación de jornadas de integración familiar y bienestar animal**, promoviendo actividades recreativas, concursos, ferias y eventos educativos para propietarios y mascotas.
10. **Fortalecimiento de alianzas con organizaciones protectoras de animales, universidades y clínicas veterinarias**, ampliando la cobertura y el impacto de los programas municipales de bienestar animal.
11. **Implementación del Servicio Clínico Vet San Miguel, brindando atención veterinaria a costo social, consultas preventivas, vacunación, desparasitación, emergencias básicas y orientación especializada para las familias del distrito.**
12. **Implementación de programas de adopción responsable, promoviendo la integración de animales rescatados en hogares seguros y fortaleciendo la cultura de protección animal.**
13. **Implementación del Programa "Mascota Segura", que integre servicios de identificación, orientación veterinaria y atención preventiva para los animales registrados.**
14. **Promoción de espacios pet friendly y actividades de integración comunitaria, fortaleciendo la convivencia responsable entre vecinos y animales de compañía**

INDICADORES

- Número de mascotas registradas en programas municipales.
- Número de mascotas inscritas en el Registro Distrital Digital.
- Cantidad de campañas veterinarias realizadas anualmente.
- Cantidad de vacunaciones aplicadas.
- Cantidad de esterilizaciones realizadas.
- Cantidad de desparasitaciones realizadas.
- Número de áreas recreativas caninas implementadas.
- Número de módulos veterinarios itinerantes operativos.
- Número de mascotas atendidas por la Veterinaria Municipal.
- Número de adopciones promovidas a través de programas municipales.
- Nivel de satisfacción vecinal respecto a los servicios veterinarios municipales.
- Nivel de satisfacción de los usuarios de las áreas recreativas caninas.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA 1: NECESIDAD DE ACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL

San Miguel ha sido históricamente uno de los principales polos comerciales, educativos y de servicios de Lima Metropolitana. Su ubicación estratégica entre la ciudad de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, la presencia de importantes centros comerciales, universidades, corredores turísticos y una intensa actividad empresarial le han permitido consolidarse como uno de los distritos con mayor dinamismo económico de la capital. *Sin embargo, los efectos de la pandemia provocaron una desaceleración sin precedentes en la economía local, afectando especialmente a los pequeños negocios, emprendedores, trabajadores independientes y familias que dependen del comercio y los servicios.*

La emergencia sanitaria generó una profunda crisis económica y social que impactó directamente en la capacidad productiva del distrito. Durante la pandemia, cientos de establecimientos comerciales redujeron sus operaciones o cerraron definitivamente, mientras miles de trabajadores vieron disminuidos sus ingresos debido a la paralización de actividades económicas. Paralelamente, el incremento del desempleo y la informalidad redujo la capacidad de consumo de los hogares y limitó las oportunidades de crecimiento para nuevos emprendimientos.

De acuerdo con información utilizada en los diagnósticos distritales, durante el año 2021 la tasa de desocupación en Lima Metropolitana alcanzó el 13% de la Población Económicamente Activa (PEA), representando aproximadamente 663,900 personas en búsqueda activa de empleo. Esta situación afectó directamente a los vecinos de San Miguel, especialmente a jóvenes, mujeres y trabajadores independientes que enfrentaron mayores dificultades para reincorporarse al mercado laboral.

PESE A ESTE ESCENARIO, SAN MIGUEL MANTIENE IMPORTANTES FORTALEZAS PARA LIDERAR UN NUEVO PROCESO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO. EL DISTRITO CUENTA CON UNO DE LOS PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES DEL PAÍS, UNA AMPLIA RED DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE PRIMER NIVEL, UNA UBICACIÓN PRIVILEGIADA CERCANA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ Y UN IMPORTANTE POTENCIAL TURÍSTICO VINCULADO AL LITORAL DE LA COSTA VERDE, EL PARQUE DE LAS LEYENDAS, EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y LA ACTIVIDAD CULTURAL.

NUESTRA PROPUESTA PLANTEA CONVERTIR A SAN MIGUEL EN EL PRINCIPAL DISTRITO EMPRENDEDOR DE LIMA METROPOLITANA, IMPULSANDO UNA ECONOMÍA MODERNA, SOSTENIBLE E INCLUSIVA, DONDE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SE TRADUZCA EN MAYORES OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS VECINOS. LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA NO SOLO IMPLICA GENERAR EMPLEO, SINO TAMBIÉN CONSTRUIR UN DISTRITO COMPETITIVO, ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN Y PREPARADO PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA

Impulsar la reactivación económica local mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la promoción de la inversión, la formalización empresarial y la generación de empleo digno, articulando esfuerzos entre el sector público, privado, académico y la comunidad emprendedora para incrementar la competitividad y el desarrollo sostenible del distrito de San Miguel.

Propuestas

1. **Implementación de la Bolsa Laboral Municipal "Empleo San Miguel", que conecte a vecinos con oportunidades de empleo formal en empresas del distrito y Lima Metropolitana.**

2. **Desarrollo del Programa Permanente de Ferias de Emprendimiento y Mercados Vecinales, promoviendo espacios de exhibición, comercialización y posicionamiento para emprendedores, artesanos, productores y pequeños empresarios locales.**

3. **Creación del programa TE AYUDO A EMPRENDER brindando capacitación gratuita en gestión empresarial, marketing digital, comercio electrónico, inteligencia artificial, educación financiera y transformación digital.**

4. **Establecimiento de convenios estratégicos con universidades, institutos, cámaras de comercio y empresas privadas, orientados a prácticas preprofesionales, inserción laboral, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades empresariales.**

5. **Promoción del turismo, la gastronomía y la economía local, aprovechando el potencial de la Costa Verde, Plaza San Miguel, el Parque de las Leyendas y los principales corredores comerciales del distrito como motores de desarrollo económico y generación de empleo.**

Indicadores

- Emprendedores beneficiados.
- Personal Capacitado
- Empleos generados.

- Ferias realizadas.
- Empresas participantes.



PROBLEMA 2: APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL LITORAL

San Miguel posee una de las ubicaciones más privilegiadas de Lima Metropolitana al contar con un extenso frente costero sobre el Océano Pacífico y formar parte del circuito de la Costa Verde, uno de los principales corredores turísticos, recreativos y paisajísticos de la capital. Sin embargo, pese a esta ventaja estratégica, gran parte del potencial económico, turístico y cultural de su litoral permanece subutilizado debido a la limitada infraestructura turística, la escasa integración entre los espacios urbanos y las playas, y la ausencia de una estrategia integral que convierta a la costa sanmiguelina en un verdadero motor de desarrollo local.

Históricamente, San Miguel fue reconocido como un distrito balneario y residencial de gran atractivo para Lima. Su litoral constituyó un espacio de encuentro ciudadano, recreación familiar y desarrollo económico vinculado a actividades comerciales y turísticas. No obstante, el crecimiento urbano de las últimas décadas y la falta de inversiones orientadas a la recuperación integral del borde costero han reducido significativamente el aprovechamiento de este importante activo territorial.

Actualmente, la Costa Verde de San Miguel presenta oportunidades de mejora relacionadas con la recuperación de playas, la implementación de infraestructura recreativa moderna, el fortalecimiento de la conectividad peatonal y ciclista, la promoción de actividades deportivas y culturales, así como la generación de espacios que impulsen el turismo, la gastronomía y el comercio local. Esta situación limita la capacidad del distrito para atraer visitantes, generar nuevas inversiones y crear oportunidades de empleo vinculadas a la economía turística.

Asimismo, el crecimiento de la actividad turística en Lima Metropolitana y la próxima consolidación de importantes proyectos de infraestructura regional, como la modernización del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la expansión de los

servicios turísticos de la capital, representan una oportunidad histórica para posicionar a San Miguel como uno de los principales destinos recreativos y turísticos de la ciudad.

Frente a este escenario, resulta necesario impulsar una política municipal orientada a la recuperación y puesta en valor del litoral sanmiguelino, transformándolo en un espacio moderno, seguro, sostenible y atractivo para vecinos, emprendedores e inversionistas. La revalorización de la Costa Verde permitirá fortalecer la identidad histórica del distrito como ciudad balneario, dinamizar la economía local, promover el desarrollo de nuevos negocios vinculados al turismo y mejorar significativamente la calidad de vida de la población.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Convertir la Costa Verde de San Miguel en un polo turístico, recreativo y económico de alcance metropolitano, mediante la recuperación integral del litoral, la creación de infraestructura moderna y sostenible, la promoción de actividades culturales y turísticas, y el fortalecimiento de la oferta gastronómica y comercial del distrito.

PROPUESTAS

1. **Ejecución del Proyecto Costanera San Miguel**, orientado a la transformación integral del borde costero mediante infraestructura moderna, sostenible y de alto impacto turístico.
2. **Recuperación y ampliación progresiva de playas**, mejorando las condiciones para el uso recreativo, deportivo y turístico del litoral sanmiguelino.
3. **Creación de nuevos espacios recreativos y deportivos**, incluyendo malecones, ciclovías, zonas familiares, áreas para actividades náuticas, miradores y espacios de integración ciudadana.
4. **Desarrollo de un calendario permanente de eventos turísticos, culturales y deportivos**, que promueva la identidad distrital y atraiga visitantes durante todo el año.

5. **Implementación de circuitos gastronómicos, comerciales y turísticos**, integrando restaurantes, emprendimientos locales, espacios culturales y atractivos emblemáticos del distrito.
6. **Impulso del turismo deportivo y recreativo**, promoviendo competencias, festivales y actividades vinculadas al mar y a la vida saludable.
7. **Promoción de alianzas público-privadas para el desarrollo turístico**, incentivando inversiones que contribuyan a la generación de empleo y al crecimiento económico local.
8. **Posicionamiento de San Miguel como la Capital Costera del Turismo Familiar de Lima Metropolitana**, fortaleciendo su imagen como destino seguro, moderno y sostenible.

Indicadores

- Visitantes recibidos.
- Eventos desarrollados.
- Inversión captada.
- Actividad económica generada.



PROBLEMA 2: RECUADACION TRIBUTARIA MUNICIPAL

Una municipalidad moderna y eficiente requiere contar con recursos económicos suficientes para financiar la seguridad ciudadana, el mantenimiento de parques y vías, la limpieza pública, los programas sociales, la recuperación de espacios públicos y las obras de infraestructura que demandan los vecinos. La principal fuente de financiamiento de estas acciones proviene de los tributos municipales, cuya recaudación permite garantizar la sostenibilidad financiera del gobierno local y mejorar la calidad de los servicios que recibe la ciudadanía.

Sin embargo, en muchos municipios persisten problemas relacionados con la morosidad tributaria, la limitada cultura de pago, los procedimientos burocráticos, la falta de incentivos para los contribuyentes cumplidos y la escasa utilización de herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta situación limita la capacidad de inversión municipal y afecta directamente la calidad de vida de los vecinos.

Frente a esta realidad, la Municipalidad de San Miguel impulsará una profunda modernización del sistema tributario municipal basada en la transformación digital, la simplificación administrativa, la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la generación de incentivos que premien el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. Asimismo, se promoverá una nueva cultura tributaria vecinal sustentada en la confianza, la corresponsabilidad ciudadana y la convicción de que cada tributo pagado se traduce en mejores servicios, mayor seguridad y más obras para el distrito.

Nuestro compromiso es construir una gestión tributaria moderna, transparente, eficiente y cercana al vecino, donde cumplir con las obligaciones municipales sea un proceso simple, rápido y beneficioso para todos.

Objetivo General

Fortalecer la sostenibilidad financiera de la Municipalidad de San Miguel mediante el incremento progresivo de la recaudación tributaria, la modernización de los servicios municipales, la reducción de la morosidad y el fortalecimiento de la cultura tributaria de los vecinos, garantizando una gestión eficiente, transparente y orientada al ciudadano.

Objetivo Estratégico

Optimizar los mecanismos de administración, fiscalización y cobranza tributaria mediante la implementación de herramientas digitales, procesos simplificados, programas de incentivos y estrategias de educación tributaria que faciliten el cumplimiento oportuno de las obligaciones municipales y fortalezcan la confianza vecinal en la gestión pública.

PROPUESTAS

1. **Programa ““PREMIACION AL VECINO PUNTUAL”**

Implementaremos el Programa “Vecino Puntual” para reconocer a los contribuyentes responsables mediante descuentos, beneficios y acceso preferencial a actividades municipales. Esta iniciativa incentivará el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y fortalecerá la cultura de responsabilidad ciudadana en el distrito

2. **Plataforma Tributaria Digital**

Desarrollaremos una plataforma digital que permitirá realizar pagos, consultas, fraccionamientos y trámites tributarios en línea. Esta herramienta reducirá tiempos de atención, simplificará procedimientos y facilitará el cumplimiento de las obligaciones municipales desde cualquier dispositivo.

3. **Cultura Tributaria y Transparencia**

Impulsaremos campañas permanentes de educación tributaria para informar a los vecinos sobre la importancia de sus contribuciones y el destino de los recursos municipales. Asimismo, fortaleceremos la transparencia mediante la difusión periódica de las obras y servicios financiados con los tributos.

4. **Modernización de la Fiscalización y Cobranza**

Modernizaremos los sistemas de fiscalización y cobranza mediante herramientas tecnológicas y actualización catastral. Esto permitirá identificar contribuyentes omisos, ampliar la base tributaria y mejorar la eficiencia administrativa, promoviendo siempre la regularización voluntaria y el cumplimiento oportuno.

5. **Programa de Regularización Tributaria**

Implementaremos campañas de regularización tributaria con beneficios temporales, facilidades de pago y fraccionamientos flexibles. Esta medida permitirá que más vecinos puedan ponerse al día con sus obligaciones municipales, fortaleciendo la recaudación y reduciendo los niveles de morosidad.

6. **Gobierno Digital y Atención Eficiente**

Impulsaremos la digitalización de los servicios tributarios y la mejora continua de la atención al contribuyente. A través de procesos simplificados y personal capacitado, brindaremos una atención rápida, moderna y eficiente que fortalezca la confianza de los vecinos en la gestión municipal.

PROBLEMA 3: BARRERAS BUROCRÁTICAS

Una gestión municipal moderna debe facilitar la vida de los vecinos, emprendedores y empresarios, eliminando trámites innecesarios y reduciendo los tiempos de atención. Sin embargo, la excesiva burocracia, los procedimientos complejos y la falta de digitalización generan retrasos que afectan la competitividad, desincentivan la inversión y disminuyen la confianza ciudadana en la administración pública.

Frente a esta realidad, la Municipalidad de San Miguel impulsará un proceso integral de modernización administrativa orientado a simplificar procedimientos, digitalizar servicios y mejorar la calidad de atención al ciudadano. Nuestro objetivo es construir un municipio ágil, eficiente y transparente, donde los vecinos puedan realizar sus trámites de manera rápida, sencilla y segura, promoviendo además el desarrollo económico y el emprendimiento local.

Objetivo General

Modernizar la gestión municipal y simplificar los procedimientos administrativos para brindar servicios rápidos, transparentes y eficientes a los vecinos, emprendedores y contribuyentes de San Miguel.

Objetivo Estratégico

Reducir las barreras burocráticas mediante la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y la mejora continua de los servicios municipales, facilitando el acceso de los ciudadanos a los procedimientos y autorizaciones municipales.

Propuestas

1. **Programa “Municipio Ágil y Digital”**

Implementaremos un proceso integral de simplificación administrativa que permita eliminar requisitos innecesarios, reducir tiempos de respuesta y facilitar los trámites municipales para vecinos, emprendedores y empresas, promoviendo una gestión más eficiente y cercana al ciudadano.

2. **Ventanilla Única Digital**

Crearemos una plataforma digital que concentre licencias, autorizaciones, consultas y servicios municipales en un solo sistema. Esto permitirá realizar trámites de manera rápida, transparente y sin desplazamientos innecesarios hacia las oficinas municipales.

3. **Eliminación de Barreras Burocráticas**

Realizaremos una revisión permanente de los procedimientos administrativos para identificar y eliminar requisitos, costos o procesos que dificulten la inversión, la apertura de negocios y el desarrollo de actividades económicas en el distrito.

4. **Capacitación del Personal Municipal**

Fortaleceremos las capacidades de los servidores municipales mediante programas de capacitación continua en atención al ciudadano, gestión moderna, transformación digital y mejora de procesos, garantizando una atención eficiente y de calidad.

5. **Atención Virtual y Seguimiento de Expedientes**

Implementaremos canales digitales de atención y consulta que permitan a los vecinos realizar seguimiento en tiempo real de sus expedientes, recibir notificaciones sobre el estado de sus trámites y acceder a respuestas rápidas desde cualquier lugar.

6. Eliminación progresiva de barreras burocráticas que dificulten la apertura de negocios y emprendimientos

Indicadores

- Tiempo promedio de emisión de licencias y autorizaciones municipales.
- Número de trámites municipales digitalizados.
- Nivel de satisfacción vecinal respecto a la atención municipal.
- Número de barreras burocráticas eliminadas o simplificadas.
- Porcentaje de trámites realizados de manera virtual.
- Tiempo promedio de atención al ciudadano.
- Número de expedientes gestionados mediante la ventanilla única digital.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA 1: DETERIORO AMBIENTAL Y NECESIDAD DE SOSTENIBILIDAD URBANA

El crecimiento urbano acelerado experimentado por San Miguel durante las últimas décadas ha generado importantes desafíos ambientales que impactan directamente en la calidad de vida de sus vecinos. El incremento de la densidad poblacional, la expansión inmobiliaria, el aumento del parque automotor y la mayor demanda de servicios urbanos han ejercido una creciente presión sobre los espacios públicos, las áreas verdes y los recursos naturales del distrito.

Si bien San Miguel es reconocido como uno de los distritos con mejores indicadores urbanos de Lima Metropolitana, enfrenta retos vinculados a la conservación ambiental, la reducción de la contaminación, la gestión eficiente de residuos sólidos y la adaptación al cambio climático. ***La disminución progresiva de áreas permeables, la necesidad de ampliar la cobertura vegetal urbana, el consumo intensivo de agua para el mantenimiento de parques y jardines, así como la generación creciente de residuos domiciliarios y comerciales, constituyen desafíos que requieren una respuesta integral y sostenible desde la gestión municipal.***

Asimismo, los efectos del cambio climático representan una amenaza cada vez más visible para las ciudades costeras como San Miguel. El incremento de temperaturas, la presión sobre los recursos hídricos, la contaminación ambiental y la pérdida de biodiversidad urbana obligan a implementar políticas públicas orientadas a la sostenibilidad, la resiliencia y la protección del entorno para las futuras generaciones.

La sostenibilidad urbana no debe entenderse únicamente como una política ambiental, sino como una estrategia transversal que contribuye a mejorar la salud pública, fortalecer la convivencia vecinal, incrementar el valor de los espacios públicos y

promover una ciudad más ordenada, moderna y amigable con el medio **ambiente. En este contexto, resulta indispensable consolidar un modelo de desarrollo urbano que combine crecimiento económico, bienestar social y protección ambiental.**

*Por ello, la gestión municipal debe asumir un rol protagónico en la construcción de una ciudad verde e inteligente, promoviendo una cultura ambiental responsable, fortaleciendo la infraestructura ecológica del distrito y fomentando la participación de vecinos, instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales en la protección del medio ambiente***.**

Objetivo Estratégico

Implementar una política integral de sostenibilidad ambiental que promueva la conservación de los recursos naturales, la ampliación de áreas verdes, la gestión eficiente de residuos sólidos, el uso responsable del agua y la construcción de una cultura ambiental ciudadana, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida en el distrito de San Miguel.

Propuestas

1. **Programa Integral de Incremento y Recuperación de Áreas Verdes, priorizando parques, bermas, alamedas, malecones y espacios públicos que contribuyan a mejorar la calidad ambiental del distrito.**

2. **Plan Distrital de Arborización Urbana "San Miguel Verde", mediante la siembra progresiva de árboles y especies nativas adaptadas al clima costero, fortaleciendo los corredores ecológicos y reduciendo los efectos de las islas de calor urbanas.**

3. **Implementación del Programa Municipal de Reciclaje y Segregación en la Fuente, promoviendo la clasificación de residuos domiciliarios, comerciales e institucionales para reducir el volumen de desechos enviados a rellenos sanitarios.**
4. **Desarrollo de campañas permanentes de educación ambiental, dirigidas a estudiantes, familias, comerciantes y organizaciones vecinales, promoviendo buenas prácticas de sostenibilidad y cuidado del entorno.**
5. **Implementación progresiva de sistemas de riego tecnificado, utilizando tecnologías de ahorro hídrico y priorizando el uso eficiente del agua en parques, jardines y áreas verdes municipales.**
6. **Fortalecimiento de programas de compostaje y valorización de residuos orgánicos, transformando residuos vegetales en abono para el mantenimiento de espacios públicos.**
7. **Promoción de alianzas con universidades, instituciones ambientales y sector privado, para el desarrollo de proyectos de innovación ambiental, monitoreo ecológico y sostenibilidad urbana.**
8. **Programa "Vecino San Miguelino Responsable", incentivando la participación ciudadana en actividades de reciclaje, arborización, limpieza pública y protección de espacios verdes.**
9. **Impulso de la transición hacia una Smart City Sostenible, incorporando tecnologías de gestión ambiental, monitoreo del consumo de agua, iluminación eficiente y sistemas inteligentes para la administración de los recursos urbanos.**

Indicadores

- Metros cuadrados de áreas verdes.
- Árboles sembrados.
- Toneladas recicladas.
- Vecinos capacitados.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA 1: NECESIDAD DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

La transformación digital de los gobiernos locales constituye uno de los principales desafíos de la gestión pública moderna. Los ciudadanos demandan cada vez más servicios municipales ágiles, transparentes, accesibles y eficientes, capaces de responder oportunamente a sus necesidades mediante el uso de tecnologías innovadoras. Sin embargo, muchos de los procedimientos administrativos tradicionales continúan dependiendo de procesos presenciales, trámites burocráticos y sistemas de gestión poco integrados, generando demoras, mayores costos operativos y una percepción negativa de la atención municipal.

San Miguel es uno de los distritos con mayor desarrollo urbano y tecnológico de Lima Metropolitana. Su crecimiento poblacional, la expansión de la actividad económica y el aumento de las demandas ciudadanas requieren una municipalidad capaz de adaptarse a los nuevos desafíos de la era digital. La gestión pública moderna exige herramientas tecnológicas que permitan optimizar la prestación de servicios, fortalecer la transparencia, mejorar la toma de decisiones y acercar la municipalidad a los vecinos mediante canales digitales accesibles y eficientes.

Asimismo, la creciente complejidad de la administración urbana demanda el uso de información en tiempo real para la planificación de políticas públicas, la gestión del tránsito, la seguridad ciudadana, el mantenimiento de espacios públicos y la atención de incidencias vecinales. La incorporación de tecnologías inteligentes permite gestionar de manera más eficiente los recursos municipales, anticipar problemas y brindar respuestas más rápidas a la ciudadanía.

Las ciudades más competitivas del mundo vienen implementando modelos de gestión basados en el concepto de Smart City o Ciudad Inteligente, donde la tecnología, la innovación y los datos se convierten en herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población. Este modelo promueve la integración de sistemas digitales, la automatización de procesos, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública.

En este contexto, San Miguel tiene la oportunidad de convertirse en un referente de innovación municipal en Lima Metropolitana, impulsando una transformación digital integral que permita modernizar los servicios municipales, fortalecer la transparencia institucional y construir una gestión más cercana, eficiente y orientada a resultados.

Objetivo Estratégico

Transformar la Municipalidad de San Miguel en una Smart City, mediante la implementación de tecnologías digitales, plataformas inteligentes de gestión, servicios municipales integrados y sistemas de información basados en datos, con el propósito de mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la transparencia y brindar una atención moderna, rápida y accesible a todos los vecinos.

Propuestas

1. **Implementación del Programa "San Miguel Smart City", orientado a la transformación digital integral de la gestión municipal y los servicios públicos.**

2. **Digitalización progresiva de los trámites municipales, permitiendo que los vecinos realicen gestiones, solicitudes y pagos de manera virtual, reduciendo tiempos y costos administrativos.**

3. **Creación de una Plataforma Municipal Integrada, que centralice servicios, consultas, pagos, licencias, reclamos, seguimiento de expedientes y atención ciudadana en un solo entorno digital.**

4. **Fortalecimiento del Gobierno Electrónico Municipal, incorporando herramientas tecnológicas que mejoren la transparencia, la eficiencia administrativa y el acceso a la información pública.**

5. **Implementación de la Oficina Virtual del Vecino, brindando atención remota mediante aplicaciones móviles, chat inteligente, videollamadas y canales digitales permanentes.**

6. **Desarrollo de un Centro de Control y Gestión Inteligente, que integre información relacionada con seguridad ciudadana, tránsito, servicios urbanos, emergencias y monitoreo de incidencias distritales.**

Indicadores

- Trámites digitalizados.
- Tiempo de atención.

- Nivel de satisfacción vecinal.
- Servicios automatizados.



Problema 2: Limitada participación ciudadana

La participación ciudadana constituye uno de los pilares fundamentales de la democracia local y de una gestión pública moderna orientada al bienestar colectivo. Sin embargo, pese a los avances alcanzados en materia de transparencia y acceso a la información, aún persisten limitaciones en los mecanismos que permiten a los vecinos involucrarse activamente en la toma de decisiones sobre el desarrollo del distrito, la priorización de proyectos y la supervisión de la gestión municipal.

Asimismo, muchos ciudadanos perciben que su participación en los asuntos públicos se limita a procesos formales o esporádicos, reduciendo las oportunidades de contribuir de manera permanente al diseño, ejecución y evaluación de las políticas locales. Esta situación puede generar distanciamiento entre la gestión municipal y la comunidad, afectando la confianza institucional y limitando la construcción de consensos para el desarrollo del distrito.

*Las tendencias modernas de gobernanza promueven modelos de gestión participativa donde los vecinos no solo son beneficiarios de los servicios públicos, sino también actores activos en la formulación de propuestas, la fiscalización ciudadana y la construcción de soluciones para los problemas de su comunidad. La incorporación de herramientas digitales y mecanismos innovadores de consulta permite ampliar la participación, fortalecer la transparencia y mejorar la calidad de las decisiones públicas***.**

En una ciudad moderna e inteligente, la participación ciudadana debe ser permanente, inclusiva y accesible, incorporando a jóvenes, adultos mayores, organizaciones vecinales, emprendedores, instituciones educativas, gremios y sociedad civil organizada. Solo a través de una gestión abierta y participativa será posible construir una visión compartida del futuro de San Miguel.

Por ello, la municipalidad impulsará una política de gobernanza participativa que fortalezca el diálogo permanente con la ciudadanía, promueva la corresponsabilidad en la gestión pública y convierta a los vecinos en protagonistas del desarrollo distrital.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la gobernanza participativa mediante la implementación de mecanismos modernos, transparentes y permanentes de participación ciudadana, promoviendo la colaboración activa de los vecinos en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo a una gestión municipal más democrática, eficiente y cercana a la comunidad.

Propuestas

1. **Fortalecimiento del Presupuesto Participativo Distrital, ampliando la participación vecinal en la identificación, priorización y seguimiento de proyectos de inversión pública.**
2. **Implementación de Cabildos Abiertos Descentralizados, realizados periódicamente en diferentes sectores del distrito para recoger propuestas, necesidades y opiniones de los vecinos.**
3. **Desarrollo de Audiencias Vecinales Permanentes, que permitan una comunicación directa entre las autoridades municipales y la ciudadanía para evaluar avances de gestión y atender problemáticas locales.**
4. **Creación de Consejos Consultivos Ciudadanos, integrados por representantes vecinales, jóvenes, adultos mayores, empresarios, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para asesorar en temas estratégicos del distrito.**
5. **Implementación de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana "Decide San Miguel", que permita presentar propuestas, emitir opiniones, participar en consultas públicas y realizar seguimiento a los compromisos de gestión.**

6. **Programa de Participación Juvenil y Liderazgo Comunitario, promoviendo la incorporación de jóvenes en espacios de decisión y formación cívica.**
7. **Sistema de Consulta Ciudadana para Proyectos de Alto Impacto, garantizando que las principales decisiones urbanas y de inversión cuenten con mecanismos de participación y transparencia.**
8. **Creación del Observatorio Ciudadano de Gestión Municipal, que facilite el acceso a información pública, indicadores de gestión y mecanismos de rendición de cuentas.**
9. **Desarrollo de programas de capacitación en ciudadanía y liderazgo vecinal, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones comunitarias para participar activamente en la gestión local.**
10. **Implementación de un modelo de Gobierno Abierto Municipal, basado en los principios de transparencia, participación ciudadana, innovación y colaboración entre autoridades y vecinos.**

Indicadores

- Participantes registrados.
- Propuestas ciudadanas ejecutadas.

- Audiencias realizadas.



Problema 3: Transparencia y rendición de cuentas

La confianza de los ciudadanos en sus instituciones constituye uno de los principales activos para el desarrollo de una gestión pública eficiente y democrática. En los últimos

años, la ciudadanía ha incrementado su demanda por gobiernos locales más transparentes, accesibles y responsables en el manejo de los recursos públicos.

Los vecinos exigen conocer cómo se utilizan los fondos municipales, cuáles son los avances de las obras y proyectos comprometidos, y qué resultados concretos genera la gestión en beneficio de la comunidad.

Si bien existen mecanismos normativos de acceso a la información pública y transparencia administrativa, aún persisten desafíos relacionados con la difusión oportuna de la información, la comprensión de los procesos municipales por parte de la ciudadanía y la participación de los vecinos en la supervisión de la gestión pública. La falta de información clara y accesible puede generar desconfianza, desinterés ciudadano y una percepción de distanciamiento entre las autoridades y la población.

Asimismo, la modernización del Estado exige avanzar hacia modelos de Gobierno Abierto, donde la transparencia, la participación ciudadana y la rendición permanente de cuentas se conviertan en principios fundamentales de la gestión municipal.

En un distrito moderno como San Miguel, la transparencia debe ser entendida no solo como una obligación legal, sino como una herramienta estratégica para fortalecer la legitimidad de la gestión, promover la participación ciudadana y garantizar que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, responsabilidad y orientación a resultados.

Por ello, la Municipalidad de San Miguel impulsará una política de gestión abierta y fiscalizable que permita a los vecinos conocer, supervisar y evaluar

permanentemente el desempeño municipal, fortaleciendo la confianza ciudadana y consolidando una cultura de integridad, transparencia y buen gobierno.

Objetivo Estratégico

Garantizar una gestión municipal abierta, transparente y fiscalizable mediante el fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información pública, rendición de cuentas, control ciudadano y seguimiento de la gestión, promoviendo la confianza vecinal y la correcta administración de los recursos públicos.

Propuestas

1. **Fortalecimiento del Portal de Transparencia Municipal, incorporando información actualizada, accesible y de fácil comprensión sobre presupuesto, contrataciones, obras públicas, indicadores de gestión y ejecución de proyectos.**

2. **Publicación de Informes Trimestrales de Gestión, presentando de manera clara los avances, metas alcanzadas, ejecución presupuestal y principales resultados obtenidos por cada área municipal.**

3. **Realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, donde el alcalde y los funcionarios municipales informen periódicamente a la ciudadanía sobre el cumplimiento de compromisos, proyectos y uso de recursos públicos.**
4. **Implementación del Programa "Municipalidad Transparente", que permita a los vecinos monitorear en tiempo real el avance de obras, proyectos de inversión y ejecución presupuestal mediante plataformas digitales.**

5. **Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información pública, simplificando procedimientos y reduciendo tiempos de respuesta a las solicitudes ciudadanas.**

6. **Implementación de un Sistema de Seguimiento de Compromisos de Gestión, donde los vecinos puedan verificar el estado de cumplimiento de las promesas y metas establecidas en el Plan de Gobierno.**

7. **Promoción de una cultura de integridad y ética pública, mediante capacitaciones permanentes dirigidas a funcionarios y servidores municipales.**

8. **Implementación de herramientas digitales de fiscalización ciudadana, que permitan reportar incidencias, formular observaciones y realizar seguimiento a la atención brindada por la municipalidad.**

Indicadores

- Informes publicados.
- Audiencias realizadas.

- Índice de satisfacción ciudadana.



IV. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

El presente Plan de Gobierno se encuentra alineado con:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Política Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Política Nacional Ambiental.

V PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La gestión municipal implementará un sistema permanente de rendición de cuentas mediante:

1. Audiencias públicas trimestrales.
2. Publicación semestral del avance del Plan de Gobierno.
3. Portal digital de seguimiento de compromisos.
4. Informes anuales de gestión y ejecución presupuestal.
5. Veedurías ciudadanas.
6. Observatorio de cumplimiento de metas municipales.

La ciudadanía podrá verificar el cumplimiento de cada compromiso asumido durante la campaña electoral mediante indicadores públicos y reportes periódicos accesibles a todos los vecinos de San Miguel.

San Miguel, Lima

2026

PROGRESEMOS

Plan de Gobierno Municipal 2027-2030.

VI.RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Capítulo I: Dimensión Social

PROBLEMA INDENTIFICADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS 2027-2030	PROPUESTAS
1. Creciente inseguridad ciudadana	Fortalecer la capacidad operativa y preventiva del serenazgo municipal mediante tecnología, capacitación especializada y respuesta	Recuperar la Paz y la Tranquilidad vecinal Resiliencia Vecinal.	Percepción vecinal de inseguridad Nivel de confianza en Serenazgo Satisfacción con patrullaje Sensación de seguridad en parques Reducir tiempos de respuesta. Capacitar a la mayor cantidad del serenazgo	Reducir en 30% la percepción de inseguridad. Respuesta efectiva en menos de 3 minutos. Capacitar al serenazgo.	Creación del SERVICIO DE SEGURIDAD-SM. - Central de monitoreo inteligente. - Reordenamiento estratégico de cámaras. - Implementación de software con inteligencia artificial. - Diseño de rutas rápidas de intervención urbana. - Integración operativa con

	inmediata al vecino.		Incrementar operativos preventivos. Integrar entrenamiento con PNP y bomberos.	Incrementar en 50% los operativos preventivos. Implementar cámaras con IA en puntos críticos. Integrar todas las casetas al sistema centralizado. Implementar patrullaje inteligente con drones. Reducir zonas críticas del mapa del delito.	DEINCRI, Halcones, Comisarías y Bomberos. - Implementación de drones para vigilancia distrital. - Interconexión en tiempo real de casetas de serenazgo. - Capacitación permanente en intervención, prevención y primeros auxilios.

2. Violencia Familiar y violencia contra la mujer	Garantizar la protección integral de las mujeres y grupos vulnerables mediante políticas municipales preventivas, mecanismos de atención inmediata y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en San Miguel.	Implementar una política municipal integral para la prevención, detección temprana, atención oportuna, protección, recuperación y restitución de derechos frente a la violencia familiar y la violencia contra la mujer y menores de edad el distrito de San Miguel, bajo un enfoque	Casos atendidos. Mujeres beneficiadas. Campañas realizadas. Reducción de incidencias reportadas Cantidad de puntos críticos monitoreados mediante mapa del delito. Número de campañas preventivas realizadas en colegios, parques y espacios públicos.	Reducir en 30% la percepción de violencia contra la mujer Reducir zonas críticas del mapa del delito. Instalar vigilancia preventiva en las principales zonas identificadas como puntos críticos en el mapa del delito.	**Fortalecimiento de DEMUNA.** **Convenios con Centros de Emergencia Mujer para una mejor atención en conjunto** **Atención psicológica especializada en violencia gratuita.** **Programas preventivos en colegios públicos y privados** **Módulos municipales de orientación legal y psicológica**

		de género, derechos humanos, interseccionalidad, ciclo de vida e interculturalidad.			
3. Salud Preventiva y Mental	Fortalecer el sistema de salud preventiva y comunitaria en San Miguel mediante programas descentralizados, atención integral y servicios de acompañamiento	Implementar una política municipal integral de salud preventiva, salud mental y bienestar comunitario, orientada a fortalecer la prevención, la detección temprana, la	Número de vecinos beneficiados por programas de salud preventiva. Número de atenciones psicológicas y médicas realizadas. Cantidad de campañas de salud ejecutadas en barrios y	Incrementar en 50% las campañas de salud preventiva y salud mental. Brindar atención psicológica y orientación familiar gratuita a vecinos vulnerables.	**PROGRAMA DISTRITAL DE TAMIZAJE, PREVENCIÓN Y CONTROL OPORTUNO** que comprende implementar campañas periódicas de tamizaje para hipertensión, diabetes, obesidad, anemia, salud visual, salud oral, cáncer y riesgos en salud mental, priorizando

	psicológico y social para la población vulnerable.	atención descentralizada, la articulación con el primer nivel de atención y la promoción de entornos saludables en todo el distrito.	espacios públicos. Número de adultos mayores atendidos por programas municipales. Nivel de satisfacción vecinal respecto a los servicios de salud municipal.	Fortalecer la atención integral del adulto mayor mediante servicios médicos y psicológicos permanentes. Número de atenciones médicas, psicológicas y orientaciones familiares brindadas mediante servicios municipales.	sectores con mayor vulnerabilidad. Ampliar progresivamente la cobertura de controles preventivos en población adulta y adulta mayor mediante jornadas descentralizadas en parques, instituciones educativas, complejos deportivos y espacios comunales. Establecer mecanismos de seguimiento y referencia para personas con factores de riesgo, a fin de promover continuidad de atención y control oportuno.

				Cantidad de instituciones educativas, organizaciones vecinales y espacios comunitarios incorporados a la red preventiva. Nivel de satisfacción vecinal respecto a la accesibilidad y calidad de los servicios municipales de salud.	**PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PREVENTIVA** que comprende: **Implementar talleres permanentes sobre salud mental, inteligencia emocional; nutrición, prevención de adicciones Prevención de Bullying convivencia saludable y bienestar emocional en coordinación con instituciones educativas públicas y privadas.** Capacitar a docentes, promotores comunitarios y familias para la identificación

				.	temprana de señales de alerta y la activación de rutas de derivación y soporte. **Fortalecer una cultura distrital de prevención, autocuidado y corresponsabilidad social en torno a la salud física y menta**
4. Espacios deportivos y Recreativos	Promover el desarrollo humano integral de la juventud y de las familias sanmiguelinas mediante políticas municipales	Implementar infraestructura moderna y programas deportivos gratuitos para incentivar la participación juvenil, el deporte	Número de jóvenes beneficiados por programas deportivos municipales. Número de vecinos inscritos en actividades deportivas gratuitas.	Incrementar en 40% la participación juvenil en actividades deportivas municipales al 2026. Ampliar progresivamente	**Juventud:** Remodelación integral del Skate Park de San Miguel incorporando iluminación moderna, zonas seguras, cámaras de vigilancia y construcción de baños en el sótano para mejorar la comodidad y seguridad de los usuarios.

	inclusivas, deportivas y recreativas que fortalezcan la convivencia vecinal y el bienestar social.	vecinal y el uso seguro de espacios públicos en San Miguel.	Cantidad de espacios deportivos recuperados y modernizados. Nivel de satisfacción vecinal respecto a la infraestructura deportiva.	los horarios gratuitos de uso de complejos deportivos para vecinos de San Miguel. Remodelar y modernizar el Skate Park distrital durante la gestión municipal. Incrementar en 30% el uso de espacios deportivos públicos por parte de niños y jóvenes.	**Deporte:** Ampliación de los horarios gratuitos en complejos deportivos municipales para los vecinos de San Miguel, priorizando a niños, jóvenes y adultos mayores. Implementación de talleres deportivos gratuitos y campeonatos Inter barrios para fortalecer la integración vecinal y prevenir la violencia juvenil. Recuperación y mantenimiento permanente de losas deportivas y espacios recreativos del distrito.

					Desarrollo de programas municipales de deporte inclusivo y recreación saludable en coordinación con instituciones educativas y organizaciones juveniles.
5. Desarrollo Urbano	Promover un desarrollo urbano ordenado, moderno y sostenible que	Implementar proyectos de modernización urbana, recuperación de	Número de espacios públicos recuperados y modernizados.	Recuperar y modernizar **100% de los parques emblemáticos del distrito**.	**Programa "San Miguel Urbano y Moderno"** para la recuperación integral de parques, bermas, alamedas y espacios públicos deteriorados.

	garantice una mejor calidad de vida, movilidad segura y recuperación de espacios públicos para los vecinos de San Miguel.	espacios públicos y mejora de la movilidad urbana mediante infraestructura sostenible y planificación territorial eficiente.	Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas. Kilómetros de vías y veredas mejoradas. Número de proyectos urbanos ejecutados. Nivel de satisfacción vecinal respecto al orden urbano y transitabilidad.	Incrementar en **20% las áreas verdes urbanas**. Implementar proyectos urbanos sostenibles y ecoamigables. Implementar **10 kilómetros adicionales de ciclovías seguras**. Modernizar **100% de la iluminación pública en parques y**	Mejoramiento de pistas, veredas y accesibilidad peatonal priorizando zonas de alto tránsito vecinal y cercanía a colegios, hospitales y mercados. **Implementación de semáforos inteligentes y modernización del sistema de señalización vial para reducir la congestión vehicular y mejorar la seguridad vial.** Ampliación de ciclovías y creación de corredores seguros

				espacios recreativos con tecnología LED. Reducir en **30% los puntos críticos de congestión vehicular**. Incrementar en **25% la satisfacción vecinal respecto a la infraestructura urbana**. Alcanzar que al menos **80% de los vecinos perciban**	para bicicletas y movilidad sostenible Implementación de iluminación LED inteligente, cámaras de videovigilancia y mobiliario urbano moderno en parques y espacios recreativos. Fiscalización y ordenamiento del crecimiento inmobiliario para proteger la residencialidad y el equilibrio urbano del distrito.

				una mejora en la calidad de los espacios públicos y la movilidad urbana.	
6. Adulto Mayor	Mejorar la calidad de vida del adulto mayor mediante programas de salud preventiva, integración social y atención especializada accesible para todos los vecinos de San Miguel.	Fortalecer los servicios municipales dirigidos al adulto mayor mediante atención médica, psicológica, recreativa y programas de envejecimiento activo.	Número de adultos mayores beneficiados por programas municipales. Cantidad de atenciones médicas y psicológicas realizadas. Nivel de participación en talleres y actividades recreativas.	Incrementar en 50% la participación de adultos mayores en programas municipales al 2026. Ampliar progresivamente la cobertura de atención médica y psicológica para	**Fortalecimiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)** mediante talleres recreativos, terapias ocupacionales, actividades culturales, programas deportivos y espacios permanentes de integración social. **Implementación de campañas médicas preventivas y chequeos gratuitos**, orientadas a la detección temprana de enfermedades crónicas, control de factores de

			Nivel de satisfacción del servicio brindado por el CIAM y policlínicos municipales.	adultos mayores. Fortalecer el CIAM con servicios integrales permanentes.	riesgo y promoción de hábitos de vida saludables. **Desarrollo de programas de acompañamiento psicológico y asistencia social**, brindando apoyo emocional, orientación familiar y seguimiento especializado a adultos mayores en situación de vulnerabilidad. **Implementación del Programa de Atención Médica Domiciliaria**, dirigido a adultos mayores con movilidad reducida o dificultades para acceder a los servicios de salud de manera presencial.

					Fortalecimiento de los Policlínicos Municipales a costo social, ampliando la cobertura de servicios en geriatría, psicología, medicina preventiva, nutrición y rehabilitación física. **Creación del Programa "Adulto Mayor Activo"**, promoviendo la práctica regular de actividad física, gimnasia, baile, caminatas saludables y actividades recreativas adaptadas a las necesidades de las personas mayores. **Implementación de talleres de alfabetización digital y nuevas tecnologías**, facilitando el acceso

					de los adultos mayores a herramientas tecnológicas, servicios digitales y canales de comunicación modernos. **Desarrollo de programas intergeneracionales**, promoviendo el intercambio de experiencias y actividades entre adultos mayores, jóvenes y niños para fortalecer la integración comunitaria. **Implementación de campañas de prevención de la soledad y el aislamiento social**, mediante redes de apoyo vecinal, visitas comunitarias y actividades de acompañamiento permanente.

					Creación de la Red Distrital de Protección al Adulto Mayor, articulando esfuerzos entre la municipalidad, establecimientos de salud, organizaciones sociales y familias para brindar una atención integral y coordinada.
7. Mascotas	Promover el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas mediante infraestructura adecuada, campañas preventivas y	Implementar espacios recreativos caninos y fortalecer los servicios municipales de atención veterinaria y	Número de mascotas registradas en programas municipales. Cantidad de campañas veterinarias realizadas. Número de áreas recreativas caninas implementadas.	- Implementar áreas recreativas caninas en los principales parques del distrito al 2026. Incrementar campañas de vacunación, esterilización y	**Implementación de áreas recreativas caninas en diferentes parques del distrito**, equipadas con mobiliario especializado, zonas de recreación segura, circuitos de entrenamiento y espacios de convivencia para mascotas y sus propietarios.

	servicios veterinarios accesibles para los vecinos de San Miguel.	protección animal en el distrito.	Nivel de satisfacción vecinal respecto a los servicios veterinarios municipales.	desparasitación animal. Fortalecer la atención veterinaria municipal a costo social.	**Fortalecimiento de la Veterinaria Municipal**, ampliando la atención veterinaria a costo social, consultas preventivas, campañas de vacunación, desparasitación y esterilización permanente. **Creación del Programa "SM-Mascotas"**, orientado a promover la educación sobre tenencia responsable, salud animal, convivencia ciudadana y prevención del abandono. **Desarrollo de campañas permanentes de adopción responsable**, facilitando la integración de animales rescatados

					en hogares seguros y promoviendo una cultura de protección animal. **Mejoramiento del Registro Distrital Digital de Mascotas**, mediante una plataforma tecnológica que permita la identificación, seguimiento sanitario y acceso a servicios municipales para animales de compañía. **Implementación progresiva de módulos veterinarios itinerantes**, acercando servicios de vacunación, orientación veterinaria y atención preventiva a los diferentes sectores del distrito.

					Programa Distrital de Esterilización Masiva, destinado a controlar la reproducción no planificada y reducir progresivamente el abandono animal. **Campañas permanentes de vacunación y desparasitación**, priorizando la prevención de enfermedades zoonóticas y la protección de la salud pública. **Fortalecimiento de alianzas con organizaciones protectoras de animales, universidades y clínicas veterinarias**, ampliando la cobertura y el impacto de los

					programas municipales de bienestar animal. **Implementación del Servicio Clínico Vet San Miguel, brindando atención veterinaria a costo social, consultas preventivas, vacunación, desparasitación, emergencias básicas y orientación especializada para las familias del distrito.** **Implementación de programas de adopción responsable, promoviendo la integración de animales rescatados en hogares seguros y fortaleciendo la cultura de protección animal.**

					Implementación del Programa "Mascota Segura", que integre servicios de identificación, orientación veterinaria y atención preventiva para los animales registrados. **Promoción de espacios pet friendly y actividades de integración comunitaria, fortaleciendo la convivencia responsable entre vecinos y animales de compañía.**

Capítulo II: Dimensión Económica

PROBLEMA INDENTIFICADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS	PROPUESTAS
ACTIVACION ECONOMICA LOCAL	Fortalecer el desarrollo económico local mediante políticas de apoyo al emprendimiento, promoción comercial y generación de oportunidades para los vecinos de San Miguel.	Implementar programas municipales de fortalecimiento empresarial y promoción de emprendedores locales para impulsar la economía distrital.	Número de emprendedores beneficiados por programas municipales. Cantidad de ferias y eventos comerciales realizados. Número de negocios formalizados. Nivel de satisfacción de emprendedores participantes.	Incrementar anualmente la participación de emprendedores locales en programas municipales. Desarrollar ferias comerciales permanentes en el distrito. Promover la	**Programa "TE AYUDO A EMPRENDER" con capacitaciones gratuitas en marketing digital, administración, finanzas y formalización empresarial.** **Desarrollo de prácticas preprofesionales y convenios con empresas e instituciones para jóvenes emprendedores del distrito.**

				formalización y crecimiento de pequeños negocios locales.	**Evaluación de incentivos y exoneraciones tributarias temporales para nuevos emprendimientos y pequeños negocios formales.** **Organización de ferias distritales permanentes para promover espacios comerciales con emprendedores y productores locales.** **Implementación de una plataforma digital municipal para difusión y promoción de negocios de San Miguel.**

					Programa de Digitalización de las MYPES de San Miguel, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas, plataformas de venta en línea y estrategias digitales para ampliar mercados y mejorar la competitividad. **Promoción del turismo, la gastronomía y la economía local, aprovechando el potencial de la Costa Verde, Plaza San Miguel, el Parque de las Leyendas y los principales corredores comerciales del distrito como motores de**

					desarrollo económico y generación de empleo.
APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL LITORAL		Convertir la Costa Verde de San Miguel en un polo turístico, recreativo y económico de alcance metropolitano, mediante la recuperación integral del litoral, la creación de infraestructura moderna y			**Ejecución del Proyecto Costanera San Miguel, orientado a la transformación integral del borde costero mediante infraestructura moderna, sostenible y de alto impacto turístico.** **Recuperación y ampliación progresiva de playas, mejorando las condiciones para el uso recreativo, deportivo y turístico del litoral sanmiguelino.**

		sostenible, la promoción de actividades culturales y turísticas, y el fortalecimiento de la oferta gastronómica y comercial del distrito.			**Creación de nuevos espacios recreativos y deportivos, incluyendo malecones, ciclovías, zonas familiares, áreas para actividades náuticas, miradores y espacios de integración ciudadana.** **Desarrollo de un calendario permanente de eventos turísticos, culturales y deportivos, que promueva la identidad distrital y atraiga visitantes durante todo el año.**

					Implementación de circuitos gastronómicos, comerciales y turísticos, integrando restaurantes, emprendimientos locales, espacios culturales y atractivos emblemáticos del distrito. **Impulso del turismo deportivo y recreativo, promoviendo competencias, festivales y actividades vinculadas al mar y a la vida saludable.** **Promoción de alianzas público-privadas para el**

					desarrollo turístico, incentivando inversiones que contribuyan a la generación de empleo y al crecimiento económico local. **Posicionamiento de San Miguel como la Capital Costera del Turismo Familiar de Lima Metropolitana, fortaleciendo su imagen como destino seguro, moderno y sostenible.**
Recaudación Tributaria Municipal	Mejorar la recaudación tributaria municipal	Optimizar los mecanismos de cobranza y facilitar el	Nivel de recaudación tributaria anual. Número de contribuyentes regularizados.	Incrementar progresivamente la recaudación	**Programa "PREMIACION AL VECINO PUNTUAL"** con incentivos, descuentos y beneficios para contribuyentes

	mediante incentivos, modernización administrativa y fortalecimiento de la cultura tributaria vecinal.	cumplimiento tributario mediante herramientas digitales y beneficios para los contribuyentes puntuales.	Tiempo promedio de atención tributaria municipal. Nivel de satisfacción vecinal respecto a servicios tributarios.	tributaria municipal al 2026. Reducir tiempos de atención y trámites tributarios. Incrementar la cantidad de vecinos puntuales en sus tributos municipales.	responsables. Implementación de plataformas digitales para pagos virtuales, fraccionamientos y consultas tributarias rápidas. Campañas de educación tributaria y transparencia sobre el destino de los recursos municipales. Modernización de los sistemas de fiscalización y cobranza municipal para mejorar la eficiencia administrativa.

					Gobierno Digital y Atención Eficiente Impulsaremos la digitalización de los servicios tributarios y la mejora continua de la atención al contribuyente. A través de procesos simplificados y personal capacitado, brindaremos una atención rápida, moderna y eficiente que fortalezca la confianza de los vecinos en la gestión municipal.
Barreras Burocráticas	Modernizar la gestión municipal y simplificar los procedimientos	Reducir la burocracia municipal mediante	Tiempo promedio de emisión de licencias y autorizaciones.	Reducir significativamente los tiempos de atención y entrega	**Programa "Municipio Ágil y Digital"** para simplificar trámites administrativos y reducir requisitos innecesarios.

	administrativos para brindar servicios rápidos, transparentes y eficientes a los vecinos y emprendedores.	simplificación administrativa y digitalización de trámites.	Número de trámites digitalizados. Nivel de satisfacción vecinal respecto a la atención municipal. Número de barreras burocráticas eliminadas.	de licencias al 2026. Digitalizar progresivamente los principales trámites municipales. Mejorar la percepción vecinal sobre eficiencia municipal.	Implementación de una ventanilla única digital para licencias, autorizaciones y atención al vecino. Eliminación progresiva de barreras burocráticas que dificulten la apertura de negocios y emprendimientos. Capacitación permanente al personal municipal en atención al ciudadano y gestión moderna. Desarrollo de canales virtuales de atención rápida y

					seguimiento digital de expedientes municipales.

Capítulo III: Dimensión Ambiental

PROBLEMA INDENTIFICADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS	PROPUESTAS
DETERIORO AMBIENTAL Y NECESIDAD DE SOSTENIBILIDAD URBANA	Promover un distrito limpio, sostenible y ambientalmente responsable mediante políticas de conservación, reciclaje y educación ambiental para los vecinos de San Miguel.	Implementar programas integrales de gestión ambiental y manejo sostenible de residuos sólidos en el distrito.	Cantidad de residuos reciclados mensualmente. Número de campañas ambientales ejecutadas. Nivel de participación vecinal en programas de reciclaje. Número de puntos ecológicos implementados.	-Incrementar progresivamente el reciclaje y segregación de residuos al 2026. Implementar campañas ambientales permanentes en todos los sectores del distrito. Reducir puntos críticos de contaminación y acumulación de basura.	**Programa "San Miguel Verde"** para fortalecer la educación ambiental y promover una cultura ecológica vecinal. Implementación de puntos ecológicos y estaciones de reciclaje en parques, mercados y espacios públicos. Desarrollo de campañas de segregación de residuos sólidos en viviendas, comercios e instituciones educativas. Implementación de programas de reciclaje vecinal con incentivos para familias y negocios responsables. Fiscalización y control de contaminación

					sonora y ambiental en las principales avenidas y zonas comerciales del distrito.
Parques y Jardines	Recuperar y ampliar las áreas verdes y espacios públicos del distrito para mejorar la calidad ambiental y promover espacios saludables para las familias sanmiguelinas.	Ejecutar programas permanentes de arborización, mantenimiento y modernización de parques y jardines del distrito.	Metros cuadrados de áreas verdes recuperadas. Número de parques modernizados y mantenidos. Cantidad de árboles sembrados anualmente. Nivel de satisfacción vecinal respecto a parques y jardines.	Incrementar progresivamente las áreas verdes del distrito al 2026. Recuperar y modernizar parques y jardines deteriorados. Implementar mantenimiento permanente en espacios públicos y áreas recreativas.	**Programa "Más Áreas Verdes para San Miguel"** mediante arborización y recuperación paisajística de avenidas, parques y bermas centrales. Modernización de parques con iluminación LED, sistemas de riego tecnificado y mobiliario urbano ecoamigables. Implementación de jardines sostenibles y espacios recreativos familiares en diferentes sectores del distrito. Desarrollo de campañas vecinales de arborización y adopción de áreas verdes.
Limpieza Publica	Mejorar la limpieza pública y el manejo eficiente de residuos sólidos para garantizar	Fortalecer el sistema de limpieza pública mediante modernización	- Frecuencia de limpieza en calles y espacios públicos. - Número de puntos críticos de residuos erradicados.	- Reducir progresivamente puntos críticos de acumulación de basura al 2026.	**Implementación del Programa Municipal de Reciclaje y Segregación en la Fuente, promoviendo la clasificación de residuos domiciliarios,**

	un distrito ordenado, limpio y saludable para todos los vecinos.	operativa y participación ciudadana en el cuidado del distrito.	- Nivel de satisfacción vecinal respecto al servicio de limpieza pública. - Cantidad de operativos de fiscalización realizados.	- Mejorar la cobertura y frecuencia del servicio de limpieza pública. - Incrementar campañas de sensibilización sobre limpieza y cuidado urbano.	**comerciales e institucionales para reducir el volumen de desechos enviados a rellenos sanitarios.** **Desarrollo de campañas permanentes de educación ambiental, dirigidas a estudiantes, familias, comerciantes y organizaciones vecinales, promoviendo buenas prácticas de sostenibilidad y cuidado del entorno.** **Implementación progresiva de sistemas de riego tecnificado, utilizando tecnologías de ahorro hídrico y priorizando el uso eficiente del agua en parques, jardines y áreas verdes municipales.** **Fortalecimiento de programas de compostaje y valorización de residuos orgánicos, transformando residuos**

					vegetales en abono para el mantenimiento de espacios públicos. **Promoción de alianzas con universidades, instituciones ambientales y sector privado, para el desarrollo de proyectos de innovación ambiental, monitoreo ecológico y sostenibilidad urbana.** **Programa "Vecino San Miguelino Responsable", incentivando la participación ciudadana en actividades de reciclaje, arborización, limpieza pública y protección de espacios verdes.**

Capítulo IV: Dimensión Institucional

PROBLEMA INDENTIFICADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	METAS	PROPUESTAS
Inversión E Infraestructura	Impulsar el desarrollo urbano y la infraestructura moderna en San Miguel mediante proyectos sostenibles y gestión articulada con el Gobierno Central.	Gestionar y ejecutar obras estratégicas de infraestructura que mejoren la seguridad, conectividad y calidad de vida de los vecinos del distrito.	Número de proyectos de infraestructura ejecutados. Metros lineales de infraestructura recuperada. Nivel de inversión pública gestionada. Nivel de satisfacción vecinal respecto a obras ejecutadas.	Ejecutar obras prioritarias de infraestructura urbana al 2026. - Gestionar financiamiento y convenios con el Gobierno Central para proyectos estratégicos. - Fortalecer la protección costera y vial del distrito.	Gestión para la ejecución de la JR La Libertad de la 1–14 como vía estratégica de conectividad y mejora urbana. Gestionar ante el Gobierno Central y la Marina de Guerra la construcción de espigones y el enrocado técnico de la Costanera para proteger la vida de los vecinos de la zona baja frente a la erosión costera y oleajes anómalos.

					Impulsar proyectos de modernización vial, pistas, veredas y accesibilidad urbana en zonas críticas del distrito.
Smart City	Modernizar la gestión municipal mediante el uso de tecnología e innovación para brindar servicios eficientes y seguros a los vecinos de San Miguel.	Implementar herramientas tecnológicas e infraestructura inteligente para optimizar la seguridad, tránsito y atención municipal.	Número de servicios digitalizados. Cantidad de cámaras inteligentes implementadas. Tiempo promedio de atención municipal. Nivel de satisfacción vecinal respecto a servicios digitales.	Digitalizar progresivamente los principales servicios municipales al 2026. Implementar tecnología inteligente en seguridad y tránsito urbano.	Implementación del programa “San Miguel Smart City” mediante cámaras inteligentes con IA y monitoreo integrado en tiempo real. **Digitalización progresiva de los trámites municipales, permitiendo que los vecinos realicen gestiones, solicitudes y pagos de manera virtual, reduciendo tiempos y costos administrativos.**

				Mejorar la eficiencia de atención al vecino mediante plataformas digitales.	**Creación de una Plataforma Municipal Integrada, que centralice servicios, consultas, pagos, licencias, reclamos, seguimiento de expedientes y atención ciudadana en un solo entorno digital.**
Reordenamiento Urbano	Garantizar un crecimiento urbano ordenado y sostenible que preserve la residencialidad y mejore la convivencia vecinal en San Miguel.	Fortalecer la planificación urbana y la fiscalización municipal para ordenar el desarrollo inmobiliario y comercial del distrito.	Número de fiscalizaciones urbanas realizadas. Cantidad de espacios públicos recuperados. Nivel de cumplimiento de normas urbanísticas.	Reducir progresivamente el desorden urbano y comercial al 2026. Mejorar la transitabilidad y recuperación de espacios públicos.	Implementación de un plan integral de reordenamiento urbano respetando la zonificación del sector y recuperación de espacios públicos. Fiscalización de construcciones y actividades comerciales para proteger la residencialidad del distrito.

			Nivel de satisfacción vecinal respecto al orden urbano.	Fortalecer el cumplimiento de normas urbanísticas y comerciales.	Recuperación de vías, bermas y espacios ocupados informalmente. Modernización del mobiliario urbano y mejora de señalización peatonal y vial en zonas estratégicas.

Capítulo V: Metodología

La metodología del presente Plan de Gobierno Municipal para el distrito de San Miguel se sustenta en un enfoque cuantitativo de carácter teórico-práctico, orientado a la formulación de políticas públicas locales basadas en evidencia, planificación estratégica y gestión orientada a resultados. Este enfoque metodológico permite analizar de manera objetiva la realidad distrital mediante el uso de indicadores medibles, diagnósticos situacionales y herramientas técnicas que faciliten la toma de decisiones dentro de la gestión municipal.

Desde el punto de vista científico, el enfoque cuantitativo se caracteriza por la recolección y análisis de datos estadísticos para medir fenómenos sociales, económicos, urbanos y administrativos. Diversas investigaciones sobre gestión pública municipal en el Perú sostienen que la planificación estratégica y el presupuesto influyen significativamente en la eficiencia de la gestión pública local, especialmente cuando las decisiones se sustentan en indicadores verificables y sistemas de evaluación permanente.

En ese sentido, la metodología aplicada en el presente plan parte de un diagnóstico integral del distrito, elaborado mediante el análisis de información estadística, documentos oficiales, planes de desarrollo urbano, mapas del delito, información demográfica, indicadores sociales y antecedentes de gestión municipal. Asimismo, se toma como referencia la estructura técnica establecida por el Jurado Nacional de Elecciones para la elaboración de planes de gobierno municipales, priorizando dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales.

Asimismo, la metodología adopta un enfoque aplicado y práctico, debido a que no solo busca describir problemas, sino también diseñar soluciones concretas, viables y medibles para mejorar la calidad de vida de los vecinos de San Miguel. Bajo esta lógica, las propuestas municipales se estructuran mediante programas, proyectos y estrategias operativas acompañadas de indicadores de cumplimiento, metas cuantificables y mecanismos de evaluación periódica.

Finalmente, la presente metodología busca convertir el Plan de Gobierno Municipal en una herramienta técnica de planificación estratégica y gestión pública moderna, basada en evidencia empírica, análisis cuantitativo y aplicación práctica. El objetivo es garantizar que las propuestas municipales sean medibles, sostenibles, financieramente viables y orientadas a resultados concretos, permitiendo construir un distrito más seguro, moderno, inclusivo, sostenible y competitivo para todos los vecinos de San Miguel.

El Diseño de Investigación *Según Niño (2011) citado por Arias & Gallardo (2021), detallo que el diseño de investigación está referido:* "***a los procedimientos, estrategias y pasos que se debe tener para la investigación, lo que engloba un conjunto de procedimientos sistemáticos y racionales llevados a realizar una solución del problema general***". (pg.73).

Esta investigación tiene un desarrollo básico, con un nivel correlacional; con un método no experimental y un diseño retrospectivo.

Capítulo VI: Conclusiones

El presente Plan de Gobierno para el distrito de San Miguel plantea una propuesta integral orientada a construir un distrito moderno, seguro, sostenible y con mayores oportunidades para todos los vecinos. A partir del diagnóstico de las principales problemáticas distritales, se establecen políticas públicas locales enfocadas en el desarrollo humano, social, económico, urbano y ambiental.

En materia de seguridad ciudadana, se prioriza el fortalecimiento del serenazgo, la implementación de tecnología inteligente y la articulación con la Policía Nacional del Perú para reducir la incidencia delictiva y mejorar la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo.

Respecto al desarrollo humano y social, el plan impulsa programas orientados a juventud, deporte, salud, adulto mayor y protección de grupos vulnerables, promoviendo espacios seguros, acceso a servicios municipales de calidad y fortalecimiento del tejido social y familiar.

En el eje económico, se busca promover el emprendimiento local, facilitar la formalización de negocios y reducir las barreras burocráticas mediante una gestión moderna, digital y eficiente que incentive la inversión privada y el crecimiento económico distrital.

En cuanto al desarrollo urbano e infraestructura, se prioriza la recuperación de espacios públicos, la modernización vial, la protección costera y la implementación del modelo Smart City, incorporando tecnología para mejorar la movilidad, la seguridad y los servicios municipales.

En la dimensión ambiental, se establecen acciones orientadas a fortalecer la limpieza pública, ampliar áreas verdes, promover el reciclaje y fomentar una cultura ambiental responsable, garantizando un distrito sostenible para las futuras generaciones.

Asimismo, el plan reconoce la importancia de la participación vecinal como eje fundamental de la gestión municipal, promoviendo una administración transparente, descentralizada y cercana al ciudadano.

Finalmente, este Plan de Gobierno representa una propuesta técnica, viable y orientada a resultados, cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los vecinos de San Miguel, consolidando un distrito más humano, ordenado, moderno y competitivo para el futuro.

Capítulo VII: Fuentes de información

- https://www.gob.pe/82371-observatorio-nacional-de-seguridad-ciudadana
- https://www.infobae.com/peru/2025/01/17/hurtos-robos-y-extorsion-los-delitos-mas-cometidos-durante-2024-en-lima-metropolitana/
- https://gestion.pe/peru/politica/mapa-de-criminalidad-en-el-peru-cifra-de-homicidios-de-la-pnp-en-2024-es-mas-alta-que-la-del-sinadef-es-11318-mas-alta-que-en-2018-inseguridad-ciudadana-noticia/
- https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3054
- José Luis Arias Gonzales, M. C. (2021). Diseño y Metodología de la Investigación. Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL. Recuperado el 5 de Septiembre de 2022 https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- https://www.undp.org/es/publicaciones/sinopsis-seguridad-ciudadana
- https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/891526-primer-centro-de-salud-mental-comunitaria-en-san-miguel-beneficiara-a-mas-de-183-000-habitantes.
- https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/571226-poblacion-ocupada-en-lima-metropolitana-alcanzo-los-4-millones-812-mil-personas-en-el-trimestre-setiembre-octubre-noviembre-de-2021
- https://munisanmiguel.gob.pe/municipalidad-de-san-miguel/transparencia/plan-de-desarrollo-municipal-concertado
- https://munisanmiguel.gob.pe/municipalidad-de-san-miguel/plan-de-desarrollo-de-las-personas/
- https://munisanmiguel.gob.pe/plan-de-gobierno-digital/
- https://munisanmiguel.gob.pe/municipalidad-de-san-miguel/plan-estrategico-de-gobierno-electronico/
- https://munisanmiguel.gob.pe/municipalidad-de-san-miguel/plan-estrategico-institucional/

Firmado Digitalmente por PRINCIPE GONZALES CARLOS ALBERTO DNI - 07181925 - Personero
Fecha: 19.06.26 16:36:14 (-05:00)